



REPÚBLICA DOMINICANA

MEMORIA INSTITUCIONAL

AÑO 2025



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA



Superintendencia
de Electricidad

MEMORIA INSTITUCIONAL

AÑO 2025



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA



Superintendencia
de Electricidad

ÍNDICE DE CONTENIDO

Memoria Institucional 2025

I.	RESUMEN EJECUTIVO	3
II.	INFORMACIÓN INSTITUCIONAL	7
2.1.	Marco Filosófico Institucional.....	7
2.2.	Base Legal	9
2.3.	Estructura Organizativa	12
2.4.	Planificación Estratégica Institucional	20
III.	RESULTADOS MISIONALES	28
	Fiscalización del Mercado Eléctrico Mayorista	28
	Fiscalización del Mercado Eléctrico Minorista.....	31
	Regulación del sector eléctrico	34
	Protección al Consumidor de Electricidad	44
	Recursos Jerárquicos	48
IV.	RESULTADOS DE LAS ÁREAS TRANSVERSALES Y DE APOYO.....	59
	Desempeño Área Administrativa Financiera.....	59
	Desempeño de Recursos Humanos.....	61
	Desempeño de los Procesos Jurídicos	74
	Desempeño de Tecnología de la Información y Comunicación... ..	81



Desempeño del sistema de Planificación y Desarrollo	
Institucional	110
Desempeño del Área de Comunicaciones	120
Desempeño del Área de Despacho	128
V. SERVICIO AL CIUDADANO Y TRANSPARENCIA	
INSTITUCIONAL	146
Nivel de Satisfacción con el Servicio	146
Nivel de cumplimiento Acceso a la Información	147
Resultados sistema de Quejas, Reclamos y Sugerencias	149
Resultados mediaciones del Portal de Transparencia	150
VI. PROYECCIONES AL PRÓXIMO AÑO	153
VII. ANEXOS	157
Matriz de Logros Relevantes	158
Matriz de Ejecución Presupuestaria	159
Matriz de Principales Indicadores del POA	160
Resumen del Plan Anual de Compras	191
Mapa de Procesos	194



I. RESUMEN EJECUTIVO

Memoria Institucional 2025

Durante el año 2025, la Superintendencia de Electricidad (SIE) consolidó avances significativos en el cumplimiento de su mandato legal como órgano regulador del sector eléctrico dominicano, fortaleciendo la protección de los derechos de los usuarios, la transparencia regulatoria, la modernización institucional y la eficiencia en la prestación de los servicios públicos.

La gestión institucional se desarrolló en coherencia con el Plan Estratégico Institucional (PEI) 2025–2028, el cual presenta al cierre del año un avance global del 42%, con niveles de cumplimiento por eje estratégico de 19% en el eje regulatorio, 53% en fiscalización, 30% en protección al usuario y 50% en fortalecimiento institucional, reflejando una ejecución progresiva alineada con los objetivos estratégicos definidos.

En el ámbito misional, la SIE reforzó los mecanismos de atención, tramitación y resolución de reclamaciones del sector eléctrico, garantizando mayor trazabilidad, transparencia y oportunidad en la



respuesta a los usuarios. Durante el año 2025, PROTECOM emitió un total de 63,140 decisiones, de las cuales 38% resultaron procedentes y 62% improcedentes, apoyadas por la realización de 42,120 inspecciones técnicas, la cifra más alta registrada históricamente por esta dependencia. Asimismo, se alcanzó un 88% de satisfacción ciudadana, según las mediciones realizadas por el Ministerio de Administración Pública (MAP).

La modernización del Sistema de Gestión de Reclamaciones (SIGER) y el despliegue del Módulo de Atención al Usuario (ATU) en 27 oficinas PROTECOM a nivel nacional permitieron optimizar la gestión de reclamaciones en segunda y tercera instancia, así como mejorar la cobertura territorial y la calidad del servicio ofrecido a los ciudadanos.

En materia de fiscalización del mercado eléctrico, la SIE ejecutó acciones de alto impacto regulatorio y operativo. En el Mercado Eléctrico Mayorista, se emitieron 25 recomendaciones de concesiones definitivas, 5 autorizaciones de transferencia accionaria, 10 licencias de Usuarios No Regulados y 52 autorizaciones de puesta en servicio e interconexión de obras eléctricas. Estas actuaciones facilitaron la entrada en operación de 17 infraestructuras eléctricas, incluyendo 11 parques fotovoltaicos, un parque eólico, una central térmica y cuatro infraestructuras de transmisión, que aportaron 904.3



MW adicionales al Sistema Eléctrico Nacional Interconectado (SENI).

En el Mercado Eléctrico Minorista, se realizaron 185 fiscalizaciones técnicas y comerciales, se emitieron 110 certificaciones, y se gestionaron 1,275 denuncias por fraude eléctrico, resultando efectivas 817 actas, lo que permitió la recuperación de más de 6.5 millones de kWh, equivalentes a RD\$81.6 millones, contribuyendo a la reducción de pérdidas y al fortalecimiento de la transparencia del sector.

En materia de modernización tecnológica, la Dirección de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (DTIC) desempeñó un rol estratégico como habilitador de la transformación digital. Durante el año 2025, la Mesa de Servicios TIC gestionó más de 6,000 solicitudes e incidentes, aplicando buenas prácticas basadas en ITIL v4, lo que permitió mantener altos niveles de continuidad operativa y calidad del servicio interno.

Se consolidaron proyectos clave orientados a la seguridad de la información y la continuidad de los servicios críticos, incluyendo la operación del Centro de Operaciones de Ciberseguridad (SOC), la modernización de la seguridad perimetral y el fortalecimiento del



Sistema de Gestión de Seguridad de la Información (SGSI), alineado a la norma ISO/IEC 27001:2022.

Un hito relevante del período fue la implementación del Ecosistema ERP Institucional, basado en SAP Business One, integrado con los sistemas SGEI, PEI–POA–PACC y Trébol, lo que permitió centralizar la gestión financiera, presupuestaria, administrativa y de capital humano, fortaleciendo la trazabilidad, el control interno y la transparencia en la ejecución del gasto público.

Durante el año 2025, la SIE mantuvo y obtuvo certificaciones y recertificaciones clave exigidas por la OGTIC, incluyendo normas NORTIC y la certificación ISO 27001, además de mejorar su desempeño en el Índice de Uso de TIC e Implementación de Gobierno Electrónico (iTICGE), alcanzando posiciones destacadas en el componente de servicio al ciudadano.

En materia de desarrollo del talento humano, se fortalecieron las capacidades técnicas y especializadas mediante programas de capacitación y certificación. En el período 2023–2025, la institución ha emitido 4,682 licencias a técnicos electricistas, de las cuales 1,846 correspondieron al año 2025.



II. INFORMACIÓN INSTITUCIONAL

Memoria Institucional 2025

2.1. Marco Filosófico Institucional

La SIE constituye el ente regulador del subsector eléctrico dominicano y está llamada a fiscalizar y supervisar el cumplimiento de las disposiciones legales, reglamentarias y la norma técnica aplicable en dicho subsector, en relación con el desarrollo de las actividades de generación, transmisión, distribución y comercialización de electricidad, así como establecer las tarifas y peajes sujetos a regulación de precios.

La Superintendencia de Electricidad fue creada mediante Ley General de Electricidad (LGE) No. 125-01, promulgada en fecha 26 de julio de 2001, como institución descentralizada del estado dominicano con personalidad jurídica de derecho público, patrimonio propio y capacidad para adquirir bienes, ejercer derechos y contraer



obligaciones, al amparo de las disposiciones del artículo 8 de la citada Ley.

a) Misión

Regular y fiscalizar con transparencia e independencia, de forma sostenible el subsector eléctrico dominicano, garantizando el cumplimiento de la normativa y la protección de los derechos de sus usuarios y agentes con estándares de excelencia.

(Ley No. 125-01)

b) Visión

Ser una institución referente en los procesos de regulación y fiscalización, que asegure la sostenibilidad del subsector eléctrico dominicano, garantizando el servicio al usuario final con eficiencia y calidad.

c) Valores

Integridad: Honestidad en las regulaciones y gestión que se lleva a cabo en la institución, garantizando la accesibilidad a la información pública, sin preferencias ni diferenciación.



Compromiso: Dedicación y responsabilidad asumida hacia los ciudadanos, las partes interesadas y los principios éticos, para asegurar servicios eléctricos eficientes, transparentes y accesibles, manteniendo altos estándares de calidad y cumpliendo con las normativas legales y regulatorias.

Excelencia y Calidad del Servicio: Búsqueda constante de mejora continua, eficiencia operativa y transparencia en la toma de decisiones, proporcionando servicios regulatorios y de supervisión que cumplan con los más altos niveles de calidad hacia el consumidor y demás actores del subsector eléctrico.

Innovación: Promoción y adopción de nuevas ideas, tecnologías y enfoques para mejorar la eficiencia y eficacia de la regulación y supervisión del subsector eléctrico, que permitan la adaptación proactiva a los cambios en el entorno energético.

Sostenibilidad: Enfoque integral para asegurar que las acciones regulatorias y de supervisión contribuyan a un subsector eléctrico equitativo, eficiente y respetuoso con el medio ambiente, promoviendo el bienestar a largo plazo de la sociedad.

2.2. Base Legal

La Superintendencia de Electricidad (SIE) constituye el ente regulador del subsector eléctrico dominicano y está llamada a fiscalizar y supervisar el cumplimiento de las disposiciones legales,



reglamentarias y la norma técnica aplicable en dicho subsector, en relación con el desarrollo de las actividades de generación, transmisión, distribución y comercialización de electricidad, así como establecer las tarifas y peajes sujetos a regulación de precios.

Producto de la transformación del sector eléctrico dominicano, iniciada por la Ley General de Reforma de la Empresa Pública No. 141-97 promulgada en fecha 24 de junio del 1997, se llevó a cabo un proceso de privatización y capitalización de la Corporación Dominicana de Electricidad (CDE), entre otras instituciones estatales. Como parte de las operaciones realizadas, se transfirieron los derechos de la CDE sobre la explotación de obras eléctricas de generación, distribución y comercialización de electricidad en la República Dominicana a sociedades de derecho privado y capital mixto que resultaron adjudicatarias de los procesos de licitación efectuados, y se liberalizó el segmento de generación de electricidad, tornándose imperativa la necesidad de una entidad que regulase el sector eléctrico para fiscalizar y supervisar el cumplimiento de las normas técnicas y legales aplicables a dicho subsector.

Por este motivo, el 16 de marzo de 1998, fue dictado el Decreto No. 118-98, que crea la Superintendencia de Electricidad (SIE) como un órgano descentralizado, dependiente de la Secretaría de Estado de Industria y Comercio (SEIC), cuya finalidad, en términos generales,



consistía en funciones normativas, promotoras, reguladoras y fiscalizadoras del subsector eléctrico en la República Dominicana.

Posteriormente, con la reforma sectorial que conllevó la entrada en vigor de la Ley General de Electricidad No. 125-01, promulgada el 26 de julio del 2001, la SIE pasó a convertirse en una institución descentralizada del Estado Dominicano con personalidad jurídica de derecho público, con patrimonio propio y capacidad para adquirir bienes, ejercer derechos y contraer obligaciones, al amparo de las disposiciones del Artículo 8 de la citada ley.

Más adelante, en fecha 30 de julio de 2013, entra en vigor la Ley No. 100-13 que crea el Ministerio de Energía y Minas, como órgano dependiente del Poder Ejecutivo, encargado de la formulación y administración de la política energética y de minería metálica y no metálica de la República Dominicana. Dicha normativa modifica el Artículo 16 de la Ley 125- 01, que integra la Comisión Nacional de Energía, para que en lo adelante sea presidida por el(la) ministro(a) de Energía y Minas e integrada por el(la) ministro(a) de Economía, Planificación y Desarrollo, el(la) ministro(a) de Hacienda, el(la) ministro(a) de Industria, Comercio y Pymes y el(la) ministro(a) de Medio Ambiente y Recursos Naturales.



En virtud de lo anterior, de conformidad con la Ley Orgánica de la Administración Pública, que ordena que los organismos descentralizados se encuentren adscritos al Ministerio más afín a sus cometidos institucionales, quedaron adscritas al Ministerio de Energía y Minas: la Comisión Nacional de Energía, la Corporación Dominicana de Empresas Eléctricas Estatales (CDEEE), la Superintendencia de Electricidad (SIE), la Dirección General de Minería, el Servicio Geológico Nacional (SGN), así como cualquier organismo descentralizado creado, o por crear, con incidencia en el sector de energía y minas.

2.3. Estructura Organizativa

La Estructura Organizativa de la Superintendencia de Electricidad (SIE), está constituida por un Consejo (Compuesto por tres miembros), cinco (5) Direcciones de Procesos Centrales (Misionales), tres (3) Direcciones de Procesos de Soporte (Apoyo) y cuatro (4) Direcciones Dependientes del Consejo SIE.

Consejo SIE

Superintendente de Electricidad

Andrés Astacio



Miembro del Consejo

Aura Caraballo

Miembro del Consejo

Sergio Grullón

Direcciones de Procesos Centrales (Misionales)

Dirección de Asuntos Jurídicos

Aaron Suárez

Dirección de Regulación

César Olivero

Dirección de Protecom

Eduard Batista

Dirección de Fiscalización
Mercado Eléctrico Mayorista

Dalvin Castillo

Dirección de Fiscalización
Mercado Eléctrico Minorista

Yovanny Rodriguez

Direcciones de Procesos de Soporte (Apoyo)

Dirección Administrativa
Financiera

Armidis Henríquez



Dirección de Infraestructura
Física y Servicios Generales

José Aybar

Dirección de Tecnologías de la
Información y Comunicación

Luna Razón

Direcciones Dependientes del Consejo SIE

Dirección de Planificación y
Desarrollo

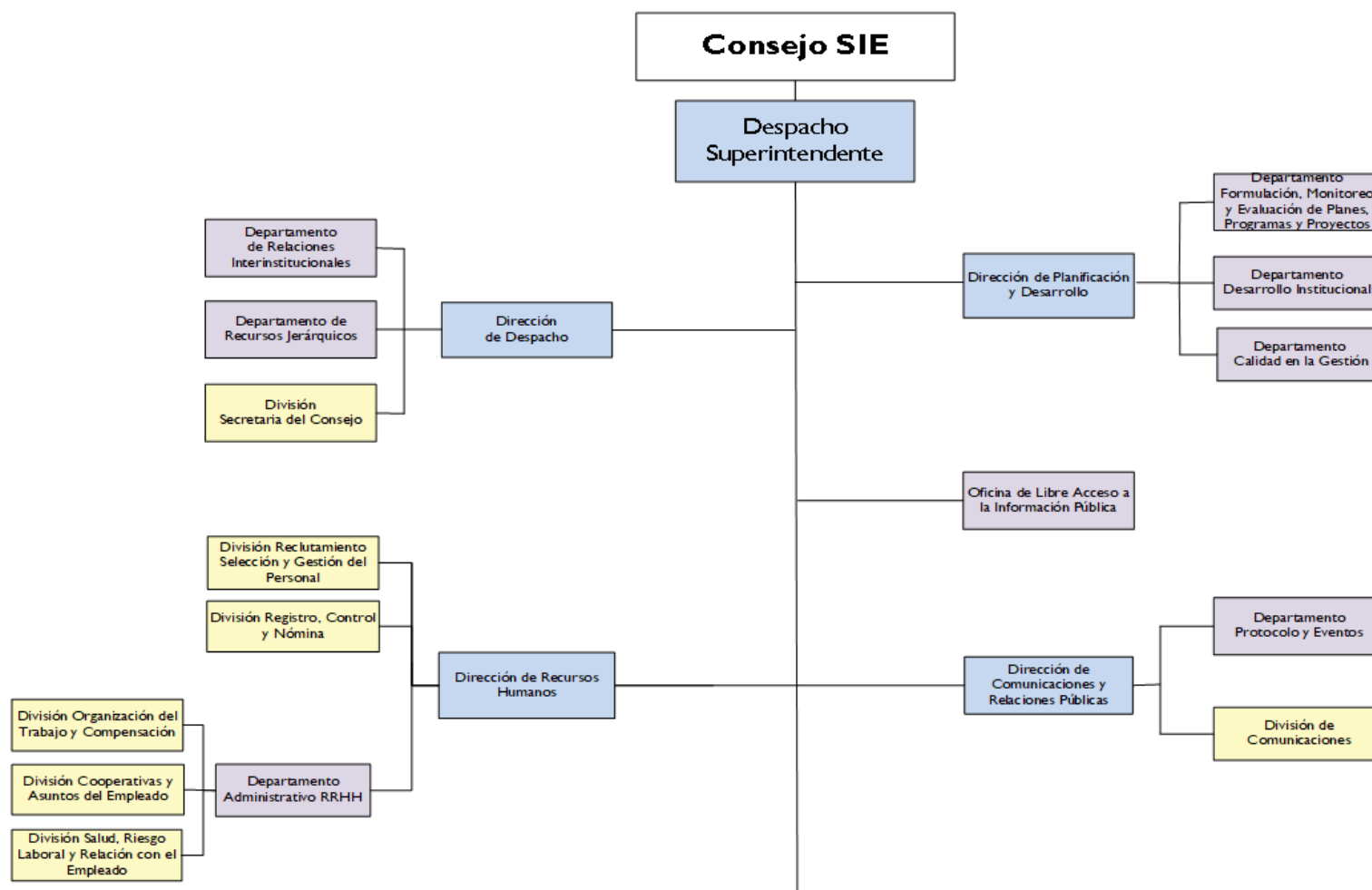
Niurka Holguín

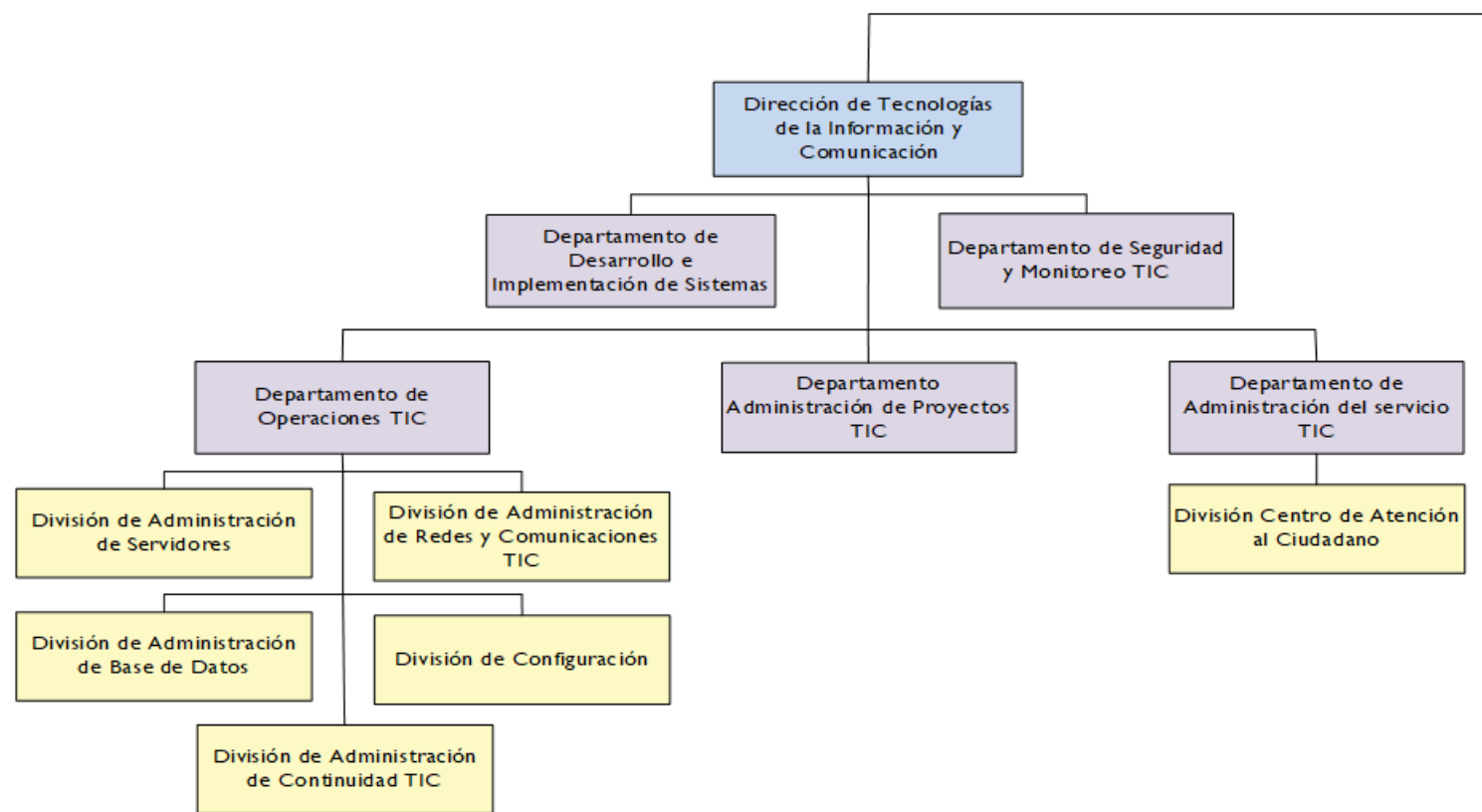
Dirección de Recursos Humanos

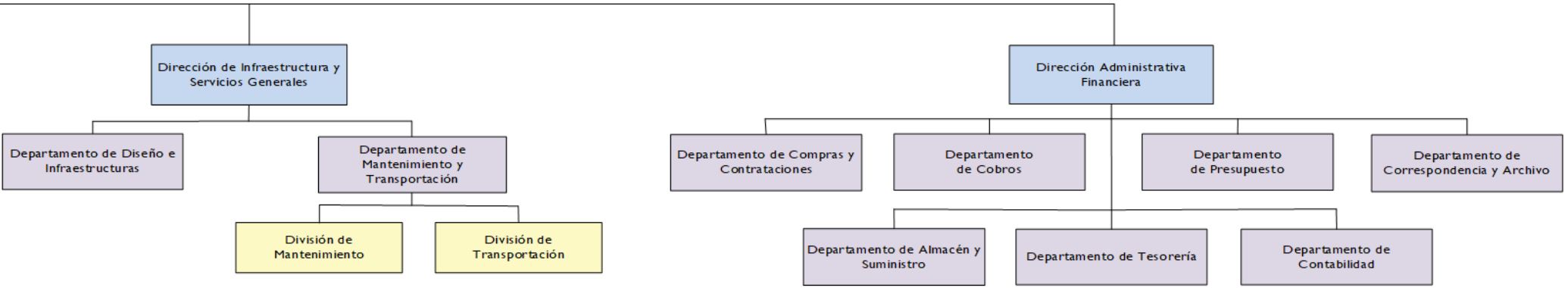
Angeli Paez

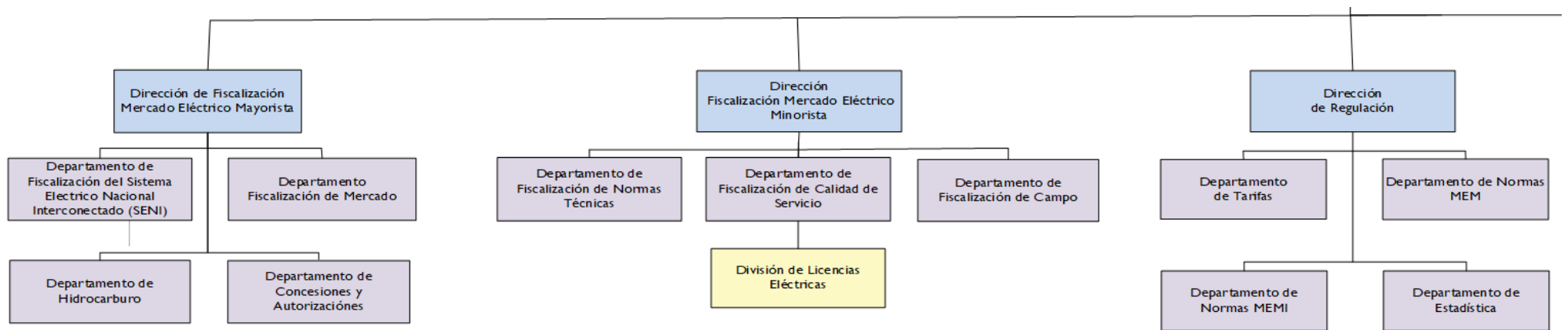


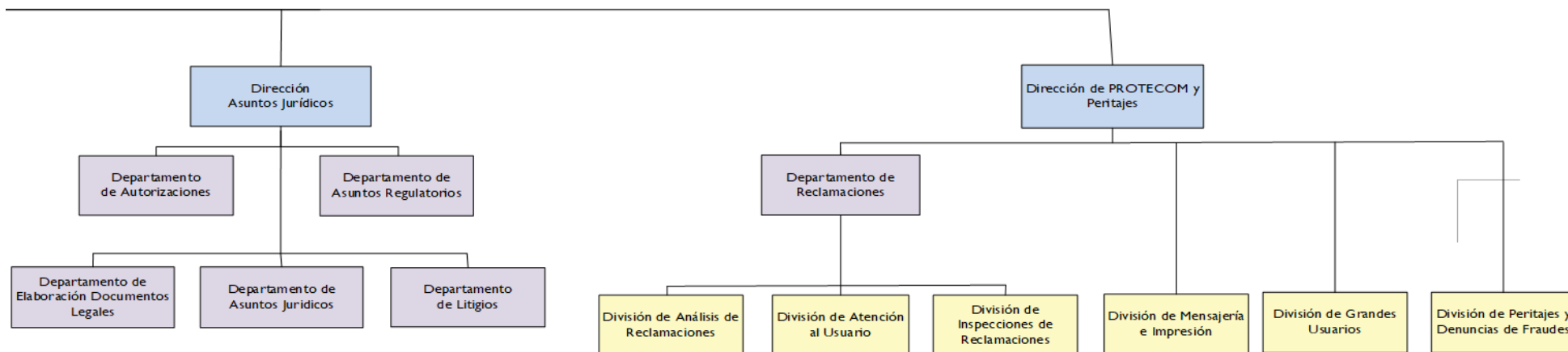
Organigrama SIE











2.4. Planificación Estratégica Institucional

La Superintendencia de Electricidad (SIE) ha establecido e implementado su Plan Estratégico Institucional 2025-2028, como la herramienta de gestión clave en donde se han definido las metodologías, programas y proyectos a desarrollar para alcanzar los objetivos y resultados institucionales.

Este Plan Estratégico esta formulado en cuatro (4) Ejes y trece (13) objetivos estratégicos, que definen y establecen el accionar y los resultados al alcanzar institucionalmente. Al 2025 se completo el **42%** del PEI y a continuación, se presenta el nivel de ejecución por eje estrategico.

Eje Estratégico 1: Marco regulatorio del subsector eléctrico nacional

El primer eje estratégico, definido en el Plan Estratégico de la Superintendencia de Electricidad, que está directamente relacionado con la razón de ser de la institución. El compromiso de este eje estratégico se concentra principalmente en regular el subsector eléctrico dominicano, en función a sus necesidades y demandas, mitigando los riesgos y adoptando buenas prácticas.



Este eje está compuesto por tres (3) Objetivos Estratégicos, los cuales se presentan a continuación:

- Objetivo Estratégico 1.1: Actualizar periódicamente la normativa del subsector eléctrico dominicano, abriendo paso a los avances tecnológicos y a la innovación.
- Objetivo Estratégico 1.2: Garantizar el cumplimiento de los compromisos regulatorios relacionados a la SIE en el Pacto Eléctrico al 2028.
- Objetivo Estratégico 1.3: Desarrollar la normativa alineada con las políticas públicas del Estado Dominicano.

Para el año 2025, este Eje Estratégico 1 tiene un nivel de cumplimiento de un **19%**.

Eje 2: Fiscalización del subsector eléctrico nacional

Es el segundo eje estratégico, definido en el Plan Estratégico de la Superintendencia de Electricidad, que está estrechamente relacionado con la misión de la institución. Este eje garantiza que en el período 2025–2028 se tomarán acciones que mejoren el desempeño actual de la SIE respecto a su papel de asegurar el cumplimiento de la normativa y la protección de los derechos de los



usuarios y agentes con estándares de excelencia en el subsector eléctrico dominicano.

Este eje está compuesto por cuatro (4) Objetivos Estratégicos, los cuales se presentan a continuación:

- Objetivo Estratégico 2.1: Garantizar el cumplimiento de las autorizaciones, servicios y decisiones emitidas por la SIE.
- Objetivo Estratégico 2.2: Garantizar calidad, integridad y cumplimiento de los tiempos de los servicios.
- Objetivo Estratégico 2.3: Generar confianza en el establecimiento de precios y tarifas del mercado.
- Objetivo Estratégico 2.4: Garantizar el cumplimiento de los compromisos relacionados a la SIE en el Pacto Eléctrico.

Para el año 2025, este Eje Estratégico 2 tiene un nivel de cumplimiento de un **53%**.

Eje 3. Protección al usuario del servicio eléctrico

Este eje estratégico promueve un compromiso constante con los integrantes del subsector eléctrico dominicano, en especial con los usuarios, ya que los proyectos contenidos en este eje están enfocados



a velar porque el usuario del subsector eléctrico dominicano cuente con un servicio de calidad y al mismo tiempo, educar a los usuarios en sus deberes y derechos, como apoyar la educación sobre el uso adecuado de estos recursos.

Este eje está compuesto por dos (2) Objetivos Estratégicos, los cuales se presentan a continuación:

- Objetivo Estratégico 3.1: Garantizar los derechos de los usuarios del servicio público de electricidad dando un cumplimiento normativo.
- Objetivo Estratégico 3.2: Fomentar el consumo responsable del servicio eléctrico.

Para el año 2025, este Eje estratégico 3 tiene un nivel de cumplimiento de un **30%**.

Eje 4. Fortalecimiento y desarrollo de capacidades institucionales

El enfoque de este eje estratégico está concentrado en fortalecer la gestión y planificación institucional con enfoque a resultados y mejora continua. Abarca todos los proyectos e iniciativas relacionados con el capital humano de la Superintendencia de Electricidad, es un eje primordial en el logro de objetivos



estratégicos, esperando impactar en uno de los principales activos de la institución, para obtener los resultados esperados.

Este eje está compuesto por cuatro (4) Objetivos Estratégicos, los cuales se presentan a continuación:

- Objetivo Estratégico 4.1: Fortalecer los niveles de calidad y eficiencia que garanticen una operatividad de excelencia de la SIE.
- Objetivo Estratégico 4.2: Fortalecer la imagen de la SIE como ente regulador y fiscalizador del subsector eléctrico.
- Objetivo Estratégico 4.3: Fomentar una cultura de Sostenibilidad.
- Objetivo Estratégico 4.4: Asegurar la perspectiva de género y la inclusión laboral.

Para el año 2025, este Eje 4 tiene un nivel de cumplimiento de un **50%**.

El direccionamiento estratégico de este Plan Estratégico Institucional (PEI) 2025-2028 se vinculó directamente con la Estrategia Nacional de Desarrollo (END) al 2030, la cual llama en sus Objetivos **3.2.1** a “asegurar un suministro confiable de electricidad a precios



competitivos y en condiciones de sostenibilidad financiera y ambiental”; y **1.1.1** a “estructurar una administración pública eficiente que actúe con honestidad, transparencia y rendición de cuentas y se oriente a la obtención de resultados en beneficio de la sociedad y del desarrollo nacional y local”. De igual forma, fue vinculado con los Objetivos de Desarrollo Sostenibles (ODS), específicamente en el **Objetivo 7** de garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna”; y también a las políticas priorizadas de esta gestión de gobierno, asegurando la coherencia con los planteamientos político-sectoriales y el Plan Nacional Plurianual del Sector Público.

A continuación, se muestra la Alineación Estratégica Institucional con los instrumentos de Planificación Nacional de mediano y largo plano:

Eje Estratégico SIE			Eje 1: Marco regulatorio del subsector eléctrico nacional
Meta y Objetivo ODS			7.1 garantizar el acceso universal a servicios energéticos asequibles, fiables y modernos.
Política de Gobierno			Energía permanente y de calidad.
Impacto de la Política			Garantizar energía permanente, sostenible y de calidad.
Resultado PNPS			Aumentada la actualización del Marco regulatorio del subsector eléctrico.



Eje Estratégico SIE		Eje 1: Marco regulatorio del subsector eléctrico nacional
Objetivo General	Objetivo	3.2 Energía confiable, eficiente y ambientalmente sostenible.
END		

Eje Estratégico SIE		Eje 2: Fiscalización del subsector eléctrico nacional
Meta y Objetivo ODS	Objetivo	7.1 garantizar el acceso universal a servicios energéticos asequibles, fiables y modernos.
Política de Gobierno		Energía permanente y de calidad.
Impacto de la Política		Garantizar energía permanente, sostenible y de calidad.
Resultado PNPS		Aumentada la actualización del Marco regulatorio del subsector eléctrico.
Objetivos Generales	Objetivo	3.2 Energía confiable, eficiente y ambientalmente sostenible.
END		

Eje Estratégico SIE		Eje 3: Protección y fiscalización del subsector eléctrico nacional
Meta y Objetivo ODS	Objetivo	7.1 garantizar el acceso universal a servicios energéticos asequibles, fiables y modernos.
Política de Gobierno		*Energía permanente y de calidad.

*Sostenibilidad ambiental y cambio climático en un país insular.



Eje Estratégico SIE			Eje 3: Protección y fiscalización del subsector eléctrico nacional
Impacto de la Política			*Garantizar energía permanente, sostenible y de calidad. *Manejo sostenible del medio ambiente y adaptación adecuada al cambio climático.
Resultado PNPS			Aumentada la actualización del Marco regulatorio del subsector eléctrico.
Objetivo General END			3.2 Energía confiable, eficiente y ambientalmente sostenible

Eje Estratégico SIE			Eje 4: Fortalecimiento y desarrollo de capacidades institucionales
Meta y Objetivo ODS			16.6 Crear instituciones eficaces, responsables y transparentes a todos los niveles.
Política de Gobierno			Hacia un Estado moderno e institucional. Enfrentar la corrupción.
Impacto de la Política			Administración pública eficiente, transparente y orientada a resultados.
Resultado PNPS			Aumentada la actualización del Marco regulatorio del subsector eléctrico.
Objetivo General END			1.1 Administración pública eficiente, transparente y orientada a resultados.



III. RESULTADOS MISIONALES

Memoria Institucional 2025

Fiscalización del Mercado Eléctrico Mayorista

La Dirección de Fiscalización del Mercado Eléctrico Mayorista, desarrolló diversas acciones orientadas al fortalecimiento del Sistema Eléctrico Nacional Interconectado (SENI), en cumplimiento de la Ley General de Electricidad, su Reglamento de Aplicación y los compromisos asumidos en el Pacto Eléctrico. Estas acciones contribuyeron a optimizar las operaciones del sistema, reducir costos en el mercado y fortalecer la seguridad operativa del sector.

Entre los principales avances se destacan los siguientes proyectos de revisión y actualización normativa:

- Estudio de actualización del Valor Agregado de Transmisión para el período 2025-2028 (SIE-085-2025).



- Fijación del Costo Marginal de Potencia de Punta en el Mercado Eléctrico Mayorista para el período 2025-2029 (SIE-044-2025).
- Emisión del “Reglamento de Autorización de Puesta en Servicio de Obras Eléctricas” (SIE-154-2024).
- Revisión y aprobación de la modificación de las bases de licitación pública para nueva generación renovable de hasta 600 MW EDES-LPI-NGR-01-2025 (SIE-121-2025).
- Emisión del “Procedimiento de Operación de Emergencia del Sistema Eléctrico Nacional Interconectado (SENI) durante la temporada ciclónica 2025” (SIE-063-2025).
- Aprobación de la consulta pública sobre la norma complementaria para las declaraciones del Precio de Combustible Puesto en Planta (PCPP) (SIE-133-2025).
- Aprobación de consulta pública del “Procedimiento sobre los Requerimientos Técnicos para Sistemas de Almacenamiento de Energía con Baterías (SAEB)” (SIE-103-2025).
- Aprobación de consulta pública del “Procedimiento de Autorización para la Construcción e Instalación de Sistemas de Almacenamiento de Energía con Baterías (SAEB)” (SIE-098-2025).
- Aprobación de consulta pública para la actualización del “Código de Conexión del SENI” (SIE-151-2025).



Asimismo, se emitió resoluciones correspondientes a:

- 25 recomendaciones de concesiones definitivas,
- 5 autorizaciones de transferencia accionaria,
- 10 licencias para operar en condición de Usuarios No Regulados (UNR), y
- 52 autorizaciones de puesta en servicio y permisos de interconexión provisional o definitiva para obras eléctricas.

Con el propósito de garantizar la seguridad, continuidad y confiabilidad del SENI, la Dirección participó en los procesos de autorización de puesta en servicio de:

- once (11) parques de generación fotovoltaica,
- un (1) parque de generación eólica,
- una (1) central de generación térmica, y
- cuatro (4) líneas y subestaciones de transmisión.



Estas obras aportaron **904.3MW** adicionales al sistema eléctrico nacional, contribuyendo al incremento de la capacidad instalada y a la diversificación de la matriz energética.

Fiscalización del Mercado Eléctrico Minorista

La Superintendencia de Electricidad (SIE) cuenta entre sus unidades sustantivas con la Dirección de Fiscalización del Mercado Eléctrico Minorista (DFMEMI), también conocida como Mercado Eléctrico de Distribución y Comercialización. Esta dirección tiene la responsabilidad de garantizar la integridad, transparencia y correcta operación de las actividades de distribución y comercialización de electricidad en el subsector eléctrico nacional.

Entre sus funciones principales se encuentran el monitoreo, supervisión, fiscalización y auditoría del cumplimiento de la normativa técnica y comercial, así como la actuación proactiva en la detección y persecución del fraude eléctrico. Estas atribuciones se fundamentan en el artículo 24 de la Ley General de Electricidad 125-01 y sus modificaciones, así como en el artículo 31 del Reglamento de Aplicación (RALGE).



Fiscalizaciones y certificaciones

- Se realizaron **185** fiscalizaciones que garantizan que las empresas distribuidoras operen de acuerdo con las regulaciones de carácter técnico y comercial, protegiendo a los consumidores y fomentando la transparencia en el sector.
- Se emitieron **110** certificaciones que aseguran la legalidad y la propiedad de las instalaciones eléctricas, lo que facilita transacciones legales y el desarrollo de procesos judiciales.
- Se gestionaron **6** respuestas a casos foráneos, atendiendo tanto consultas externas como internas con el objetivo de resolver problemas y proporcionar claridad en asuntos regulatorios y técnicos, garantizando el cumplimiento de procedimientos establecidos.
- Se atendieron **3** casos de resolución de conflictos para resolver conflictos entre actores del sector, promoviendo soluciones justas que mejoren la calidad del servicio y el buen funcionamiento del sistema eléctrico.
- Se emitieron **4** opiniones técnicas y **2** informes técnicos que sirven para aclarar dudas y orientar decisiones regulatorias, asegurando que se mantenga la calidad y seguridad del sistema eléctrico.



Gestión de denuncias por Fraude Eléctrico

Durante el 2025 la SIE a través de la Dirección del mercado eléctrico minorista con su unidad de Peritaje gestionó **1,275** denuncias de fraude eléctrico, de las cuales **1,026** fueron presentados por las empresas distribuidoras estatales y **249** por clientes contra terceros u otros concesionarios. Del total, **458** fueron desestimadas o declaradas fallidas por falta de pruebas, resultando efectivas **817** actas de fraude.

Como resultado del proceso de revisión técnica y legal, se elaboraron y remitieron **392** expedientes de tasaciones a la Procuraduría General Adjunta para el Sistema Eléctrico (PGASE). Estas acciones permitieron la recuperación de **5,381,115 kWh** de energía equivalentes a **RD\$ 66,236,924**, aportando beneficios directos al sector eléctrico.

Así mismo, mediante la resolución de **147** expedientes a través de conciliaciones entre empresas distribuidoras y usuarios, se generaron la recuperación de **1,147,166 kWh** de energía para un equivalente de **RD\$15,428,030.64**, fortaleciendo las relaciones entre las partes y reduciendo el impacto de las pérdidas eléctricas.

En el 2025 se verificaron **15,815** medidores en los laboratorios del Instituto Dominicano para la Calidad (INDOCAL), de las cuales



15,689 correspondieron a procesos administrativos y **126** a casos gestionados por la vía penal, asegurando la precisión de los dispositivos de medición y contribuyendo a la transparencia y confiabilidad en el consumo eléctrico reportado.

El desarrollo y cumplimiento de las actividades realizadas por la Dirección de Fiscalización del Mercado Eléctrico Minorista refuerzan el compromiso de la Superintendencia de Electricidad con la transparencia, la eficiencia y la aplicación de la normativa vigente. Estas acciones consolidan la legitimidad de la SIE como ente fiscalizador y regulador del sector eléctrico, fortaleciendo su imagen institucional y generando confianza en los actores del mercado y en la ciudadanía, elementos esenciales para el desarrollo sostenible del sistema eléctrico nacional.

Regulación del sector eléctrico

La Dirección de Regulación desarrolla investigaciones, estudios y análisis técnico–económicos necesarios para evaluar la situación del sector eléctrico y su marco regulatorio. Está integrada por los departamentos de Tarifas, Normas y Estadísticas, los cuales trabajan de manera conjunta para fortalecer la regulación del sistema eléctrico nacional.



Departamento de Normas

El Departamento de Normas es responsable de elaborar y actualizar las normas técnicas, de seguridad y de calidad del servicio que deben cumplir las empresas eléctricas, además de realizar las tareas técnicas adicionales que le sean encomendadas.

Durante el año 2025, la Gerencia de Normas ejecutó actividades en los siguientes ejes:

A. Propuestas de Reglamentos Técnicos del Sector Eléctrico

1. Reglamento de Diseño y Construcción de Centros de Transformación (Subestaciones MT/BT).

Fue elaborado un reglamento actualizado conforme a los avances tecnológicos y normas nacionales e internacionales, socializado con las Empresas Distribuidoras y Sistemas Aislados. Se encuentra en proceso de aprobación.



2. Reglamento de Coordinación de Protecciones en Redes de Media Tensión.

Elaborado por solicitud de la DFMEMI. Tras su socialización con las Empresas Distribuidoras y Sistemas Aislados, se encuentra en proceso de revisión y ajuste.

3. Reglamento Guía de Diseño, Construcción y Tramitación de Líneas de Alta Tensión y Subestaciones de Potencia.

Define criterios técnicos de diseño, construcción y tramitación para obras de AT. Actualmente está en proceso de aprobación para su publicación en Consulta Pública.

4. Reglamento de Almacenamiento de Energía en las Redes de Distribución.

En fase de desarrollo, integrando normas internacionales para garantizar mejores prácticas.



B. Actualización de Normativas Vigentes

1. Reglamento para la Aprobación, Interconexión y Operación de Instalaciones de Generación Distribuida.

Desarrollado mediante una Mesa de Trabajo de expertos. Publicado en Audiencia Pública en noviembre 2024. En 2025 se incorporaron observaciones de agentes y promotores del sector.

2. Actualización del Código Eléctrico Nacional (CEN).

Fue publicado como Consulta Pública y promulgado el 13 de agosto de 2025 tras validar las observaciones recibidas.

3. Reglamento Técnico para Alumbrado de las Vías Públicas.

Actualizado por el Comité de Normas, publicado en Consulta Pública en febrero 2025 y promulgado en mayo de 2025.



4. Reglamento Técnico de Movilidad Eléctrica.

Actualizado mediante una Mesa de Trabajo integrada por la SIE, empresas distribuidoras y gestores de infraestructura de recarga.

C. Ejecución de Consultorías

Durante 2025, la Gerencia de Normas desarrolló y supervisó las siguientes consultorías:

1. Metodología y Bases Técnicas para Determinar los Niveles Aceptables de Penetración de Generación Distribuida.

Iniciada en febrero y concluida en octubre 2025, cumpliendo todos los objetivos establecidos. Sus productos fueron validados e incorporados al Reglamento de Generación Distribuida.

2. Metodología y Procedimiento de Valorización de Unidades Constructivas e Indexación de Costos Unitarios.

Los productos entregables fueron revisados y validados en septiembre de 2025.



D. Actividades Interinstitucionales

Durante el 2025, la Gerencia participó en diversas iniciativas de cooperación técnica:

- Reunión con INDOCAL y el Comité Electrotécnico Nacional IEC.
- Participación en los grupos de trabajo de la CIER sobre cambio climático y seguridad de presas.
- Representación del país en reuniones de la IEC y COPANT.
- Taller de capacitación en Movilidad Eléctrica dirigido a técnicos de PROTECOM (SIE-EDUCA).
- Dos talleres sobre penetración de generación distribuida, dirigidos a distribuidoras y sistemas aislados.
- Jornada de capacitación sobre valorización de unidades constructivas e indexación de costos unitarios.
- Colaboración con el MIVED en la revisión del Volumen III del Código de Construcción.
- Cooperación con el Ministerio de Energía y Minas como punto focal en la consultoría del Banco Mundial sobre riesgos climáticos y geológicos.



- Apoyo al proyecto de transformación del parque vehicular público a unidades eléctricas/híbridas (CNCCMDL/GIZ/INTRANT).
- Apoyo técnico al proyecto “Plan de Movilidad Urbana Sostenible” y suministro de información normativa para el diseño conceptual del corredor eléctrico de la Av. Ecológica.

Departamento de Estadísticas

La Gerencia de Estadística contribuye a la transparencia del sector eléctrico y al fortalecimiento de las políticas públicas mediante el análisis, procesamiento y suministro de información técnica confiable. Entre las principales acciones del 2025 destacan:

Sistema Único de Cuentas (SUC)

- Ejecución de la consultoría “Calidad de datos y focalización de indicadores del SUC”, financiada por el Banco Mundial.
- Revisión de metodologías e indicadores para EDENORTE, EDESUR y EDEESTE.



Estudios Técnicos

- Estudio del consumo facturado mensual y predicción del consumo.
- Análisis de curva de demanda con medición horaria para EDEESTE y EDENORTE.
- Clasificación de grupos de consumo en la tarifa BTS1 mediante método del codo.
- Estudios de correlación entre pérdidas y compra de energía, y entre temperatura y reclamos.

Subsidio BONOLUZ

- Apoyo al SIUBEN y SUPÉRATE en la mejora del subsidio.
- Identificación de **541,782** potenciales beneficiarios no localizados.
- Integración del subsidio BONOLUZ al sistema aislado de Las Terrenas.



Procesamiento de Datos

Cálculo de consumo por bloques 2021–2025.

- Procesamiento de datos sobre medición neta para análisis del mercado minorista.
- Cálculo de fianzas con algoritmos desarrollados por la Gerencia.
- Procesamiento del aporte del 3% al Ayuntamiento de Santo Domingo Este.
- Suministro mensual de datos a la ONE y apoyo continuo a Acceso a la Información.

Herramientas Analíticas

- Desarrollo y actualización del Dashboard estadístico utilizado por Vicepresidencia.



Departamento de Tarifas

Responsable de fijar las tarifas aplicables a los usuarios regulados y actualizar los regímenes tarifarios mediante estudios cuatrianuales.

Durante el año 2025 se lograron los siguientes resultados:

- Emisión de 30 resoluciones tarifarias para usuarios regulados (PPE, EDES, EPDL, CLFLT).
- Emisión de 4 resoluciones tarifarias para estaciones de recarga de vehículos eléctricos.
- Elaboración de informes técnicos para propuestas tarifarias remitidas a la Dirección Legal.
- Consulta pública sobre peajes y tarifas de concesiones privadas de distribución.
- Matriz de comentarios resultante de dicha consulta.
- Consulta pública sobre modificación a la resolución SIE-138-2022-REG (tarifas de recarga VE).
- Emisión del nuevo régimen tarifario para la Compañía Luz y Fuerza de Las Terrenas (SIE-095-2025-TF).
- Implementación del régimen tarifario (SIE-116-2025-TF).



- Determinación de valores de cierre del ciclo tarifario pendiente para CLFLT (SIE-146-2025-TF).
- Reuniones de revisión con PPE para la emisión de su nuevo régimen tarifario.
- Revisión de datos con COSTASUR para su nuevo régimen tarifario.
- Colaboración en el Reglamento de Generación Distribuida.
- Informe técnico sobre recursos de reconsideración a resoluciones relativas a CLFLT.
- Elaboración de escenarios de desmonte del subsidio aplicado a tarifas de EDENORTE, EDESUR y EDEESTE.

Protección al Consumidor de Electricidad

La Oficina de Protección al Consumidor de Electricidad (PROTECOM) fue creada mediante la Ley 125-01, artículo 121, del 26 de julio de 2001, con la responsabilidad de atender y dirimir los reclamos presentados por los usuarios del servicio público de electricidad frente a facturaciones, mala calidad del servicio o actuaciones indebidas por parte de las Empresas Distribuidoras de Electricidad.



PROTECOM tiene la visión de garantizar que los usuarios del sector eléctrico de la República Dominicana cuenten con un servicio eléctrico de calidad, apoyado en un modelo de atención transparente y eficiente.

La institución cuenta con 32 oficinas y puntos de atención a nivel nacional.

Resultados del Año 2025

Durante el año 2025, PROTECOM emitió 63,140 decisiones a los usuarios. De estas:

- **23,871** resultaron procedentes (38%).
- **39,269** fueron improcedentes (62%).

La institución proyecta superar la cifra histórica de decisiones emitidas en el 2024, apoyándose en el fortalecimiento operativo y la mejora continua de los procesos internos de atención y respuesta.



Inspecciones Técnicas

Se ejecutaron **42,120** inspecciones técnicas, lo que constituye la mayor cifra registrada en la historia de PROTECOM:

- **25,287** inspecciones de suministro.
- **16,833** inspecciones de acometidas.

Asimismo:

- Se recibieron **287** solicitudes de cambio de tarifa.
- Se gestionaron **93** certificaciones de artefactos quemados y actas de irregularidad.
- Se alcanzó un **90%** de efectividad en el cumplimiento de los requisitos establecidos en la Carta Compromiso.

En términos de percepción ciudadana, PROTECOM obtuvo un **88%** de satisfacción en las encuestas aplicadas por el Ministerio de Administración Pública (MAP).



Medidas y Acciones Implementadas para Mejorar los Resultados

- Capacitación continua de los colaboradores.
- Despliegue del plan de contingencia en el Centro Técnico y la División de Análisis.
- Coordinación con las distribuidoras para incrementar el número de brigadas conjuntas de acometidas.
- Atención y orientación personalizada a los usuarios para promover el uso eficiente de la energía.
- Implementación de iniciativas vinculadas a la Carta Compromiso, especialmente en certificación de artefactos quemados y actas de irregularidad no intencional.
- Participación en la iniciativa “Ruta de los Derechos”, orientando a usuarios sobre sus derechos y los procesos de reclamos.
- Colaboración con SIE Educa para impartir charlas sobre consumo responsable de energía en centros educativos.
- Ejecución de campañas de concientización sobre el uso eficiente de la energía en medios escritos, radiales y televisivos, lo que incrementó el flujo de usuarios en oficinas.
- Reubicación de la oficina de San Cristóbal a un local GOB.



- Apertura de una nueva oficina en Hato Mayor.
- Seguimiento continuo a los detractores de la Dirección.
- Adquisición de equipos de medición (PWS) para fortalecer las operaciones de las brigadas técnicas.

Recursos Jerárquicos

La Superintendencia de Electricidad (SIE), en cumplimiento de sus atribuciones legales, conoce y decide sobre los Recursos Jerárquicos interpuestos por los usuarios y por las Empresas Distribuidoras contra las decisiones emitidas por la Dirección de PROTECOM. Este proceso constituye un pilar fundamental para garantizar la transparencia, la debida revisión de los procedimientos y la protección de los derechos de los usuarios del servicio eléctrico.

Impacto en los ciudadanos

Al cierre de diciembre de 2025, la Superintendencia de Electricidad (SIE) proyecta la emisión de aproximadamente **7,150** resoluciones correspondientes a Recursos Jerárquicos interpuestos por usuarios frente a decisiones de PROTECOM:



Esta proyección se sustenta en el comportamiento promedio mensual observado durante el año 2025, período en el cual se emitieron **6,553** resoluciones hasta el mes de noviembre. Del total proyectado al cierre del año, alrededor de **5,290** (74 %) corresponderían a decisiones ratificadas, mientras que **1,860** (26 %) serían anuladas.

Estos resultados reflejan un proceso de revisión exhaustivo, orientado a garantizar justicia administrativa y la correcta aplicación del marco regulatorio.

Impacto en las empresas

Durante el mismo período, la SIE emitió **107** resoluciones relacionadas con Recursos Jerárquicos presentados por las Empresas Distribuidoras contra decisiones de PROTECOM:

- 57 decisiones ratificadas (**54%**).
- 50 decisiones anuladas (**46%**).



Esto evidencia la revisión técnica y jurídica equilibrada entre los reclamos de las empresas y los derechos de los usuarios.

Impacto en el Gobierno

Al cierre de diciembre de 2025, la Superintendencia de Electricidad (SIE) proyecta haber recibido aproximadamente **13,475** Recursos Jerárquicos, de los cuales se estima que **11,185** fueron conocidos, equivalente a un **83%** del total recibido, manteniendo el nivel de eficiencia observado durante el año.

En ese contexto, se proyecta la emisión de alrededor de **7,260** resoluciones al cierre del período 2025, cuya distribución por motivo de reclamación mantiene una estructura similar a la registrada durante el año, predominando los casos asociados a facturación alta, seguidos de otros motivos de menor incidencia, conforme se detalla en la tabla siguiente:

Motivo Reclamación	Cantidad
Facturación Alta	6411
Facturación Estimada	84
Facturación Sin Uso de Energía	60
Acta de Irregularidad No Intencional	50



Motivo Reclamación	Cantidad
Facturación con Deuda No Reconocida por el Usuario	19
Motivo Diverso	11
Facturación Baja	8
Facturación por Cargos Incorrectos de Potencia	6
Facturación con Tarifa Contratada Incorrectamente	3
Por Corte Indebido	3
Solicitud Cambio de Tarifa	2
Solicitud de Reintegro de Importes por Aplicación del Art. 469 del RLGE	2
Facturación con Cargos Incorrectos por Factor de Potencia	1
Facturación con Cargos Indebido por Reconexión	1
Facturación con Precios Incorrectos	1
Solicitud de Actualización de Fianza	1
Solicitud Verificación de Acometida y del Medidor	1

Fuente: Depto. de RRJJ, Matriz de Reclamaciones.

Asimismo, durante el año 2025 se concluyó el conocimiento de **1,386** recursos correspondientes al año 2024 que se encontraban pendientes de análisis, lo que dio lugar a la emisión de **848** resoluciones, contribuyendo significativamente a la reducción del inventario



histórico de expedientes y al fortalecimiento de la eficiencia administrativa institucional.

Emisión De Licencias Eléctricas

La División de Licencias Eléctricas es el órgano técnico de la Superintendencia de Electricidad (SIE) responsable de la expedición y fiscalización de las licencias otorgadas a los técnicos electricistas en la República Dominicana. Su misión es garantizar que estos profesionales cumplan con los requisitos técnicos y legales establecidos, promoviendo que las actividades del sector eléctrico — generación, distribución y comercialización— se realicen bajo estándares de seguridad, calidad y eficiencia.

Durante el año 2025, la División ejecutó acciones estratégicas orientadas al fortalecimiento de la habilitación técnica en el país, así como a la consolidación de alianzas institucionales clave para la mejora continua del sistema eléctrico nacional.

Licencias y Certificaciones Otorgadas

Desde marzo de 2023 hasta diciembre de 2025, la Superintendencia de Electricidad (SIE) ha emitido un total de **4,682** licencias a técnicos electricistas en todo el territorio nacional. Al sumar los **119** técnicos



acreditados en años anteriores, el total consolidado asciende a 4,801 certificaciones.

Este desempeño evidencia el fortalecimiento progresivo del sistema de habilitación profesional del sector eléctrico, contribuyendo al incremento de la competencia técnica y la seguridad en las instalaciones eléctricas del país.

Comportamiento Anual de Emisión de Licencias			
2023			
1,237	MAR 04	160	- PROTECOM, EDENORTE, SOLES
	JUL 02	283	- COCCIA, DYNATEC, EDESUR
	SEP 16	180	- EMPRESAS CONTRATISTAS SANEL Y COCCIA
	NOV	300	- TÉCNICOS ELECTRICISTAS INDEPENDIENTES
	DIC 09	314	- EDESUR, DYNATEC, DELMAR, SEI, COCCIA, SANEL, PROTECOM, EDEESTE
2024			
1,599	ABR 06	226	- COCCIA, DELMAR, DYNATEC, ENNOVA, INGMELEC



MAY 11	250	-	EMPRESA CONTRATISTA IGTEC
AGO 03	520	-	IGTEC, COCCIA, EDEESTE, DELMAR, EDENORTE, SOLES, COOPKAVI
SEP 11	51	-	CPEM, GRUPO PUNTA CANA, CESA, GEMSA
NOV 30	376	-	IGTEC
ENE-DIC	176	-	TÉCNICOS ELECTRICISTAS INDEPENDIENTES

2025

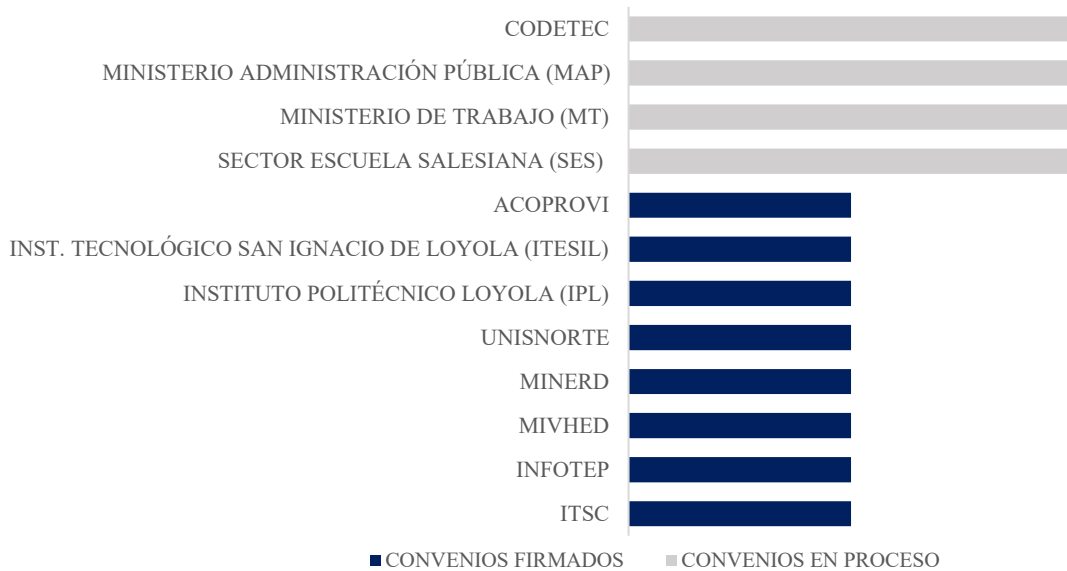
1,846	MAY 03	455	-	PROTECOM, EDEESTE, EDESUR, LFLT, COCCIA, DELMAR, SOLES, ATAL CARIBE, KEPKO, PEMOSA
	AGO 02	421	-	SARITA & ASOC., INGMELEC, IGTEC, PUERTO PLATA ELECTRICIDAD
	OCT 11	320	-	PEMOSA, DELMAR, GEMSA, EDEESTE
	ENE-NOV	110	-	TÉCNICOS ELECTRICISTAS INDEPENDIENTES
	DIC 06	540	-	ATAL CARIBE, DELMAR, SOLES, INGMELEC

– 4,682 Técnicos Acreditados (2023 / 2025) –



Convenios y Colaboraciones

Al cierre de diciembre de 2025, se han suscrito ocho (8) convenios institucionales, mientras que cuatro (4) se encuentran en proceso de formalización. Estos acuerdos fortalecen la articulación con entidades públicas y privadas, y promueven el ejercicio legal y regulado de los técnicos electricistas.



COLABORACIONES

INTERNAS	Apoyo en la elaboración y actualización de normativas técnicas, entre las cuales se destacan las siguientes:
	<i>a) Actualización del Código Eléctrico Nacional;</i>
	<i>b) Reglamento Normas de Diseño y Construcción de Redes Eléctricas de Distribución Soterrada;</i>
	<i>c) Actualización Reglamento Técnico del Alumbrado de las Vías de uso Público;</i>
	<i>d) Reglamento Estaciones de Recarga de Vehículos Eléctricos;</i>
	<i>e) Modif. Reglamento Expedición y Fiscalización de Licencias para técnicos electricistas.</i>

EXTERNAS	Apoyo al Instituto de Formación Técnico Profesional (INFOTEP) en la elaboración y actualización de programas de capacitación:
	<i>a) Instalador de Paneles Solares Fotovoltaico;</i>
	<i>b) Instalador Redes de Distribución de Media y Baja Tensión;</i>
	<i>c) Instalaciones Eléctricas Industriales;</i>
	<i>d) Instalaciones de Redes Eléctricas Residenciales.</i>



Febrero	Se inició el proceso de captación y solicitud de Evaluación por Competencia Laboral para nuevas empresas tercerizadas interesadas en el programa: PEMOSA, ATAL CARIBE, CEBALLOS & SÁNCHEZ, INGENIERÍA Y ENERGÍA, KEPSCO, EDOCE. Se llevó a cabo acciones de seguimiento a la formación continua como parte del proceso de Evaluación por Competencia Laboral, beneficiando al personal técnico EDEESTE y SOLES.
Marzo	Para asegurar el cumplimiento oportuno de las certificaciones, se estableció acercamiento con el INFOTEP para coordinar la formación de nuevos facilitadores especialistas en el área técnica. Dimos comienzo a un nuevo ciclo de Evaluación por Competencia Laboral, orientado a nuevas empresas interesadas, como fue el caso de la empresa DIMELECTRO.
Abril	Mediante la gestión conjunta con UNISNORTE, la empresa MILWAUKEE realizó una donación de equipos técnicos, destinados a la implementación de un patio práctico.
Mayo	Celebramos el décimo primer acto de entrega de Certificaciones a técnicos electricistas, marcando además la primera ceremonia para este 2025. Un total de 455 técnicos fueron acreditados.
Junio	Formalizamos convenios interinstitucionales con UNISNORTE y ACOPROVI, con el propósito de fortalecer la colaboración orientada a la certificación de técnicos electricistas.
Julio	Se suscribió un acuerdo interinstitucional con el Instituto Politécnico Loyola (IPL), con el propósito de fortalecer el proceso de certificación técnica en el área eléctrica.
Agosto	Se celebró la duodécima entrega de licencias a técnicos electricistas, correspondiente al segundo acto del año, en el cual fueron certificados 421 profesionales del área.



	Suscribimos acuerdo de colaboración con el Instituto Tecnológico San Ignacio de Loyola (ITESIL), con el objetivo de fortalecer las competencias técnicas de los egresados de electricidad.
Octubre	Se llevó a cabo la tercera entrega de licencias a técnicos electricistas, en la cual fueron certificados 320 profesionales del sector.
Diciembre	Última entrega de certificaciones a técnicos electricistas correspondiente al 2025, con un total de 540 licencias otorgadas, el mayor número de acreditaciones en una sola jornada.



IV. RESULTADOS DE LAS ÁREAS TRANSVERSALES Y DE APOYO

Memoria Institucional 2025

Desempeño Área Administrativa Financiera

Durante el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de octubre de 2025, la Superintendencia de Electricidad ejecutó un monto ascendente a **RD\$1,206,585,556.00** del presupuesto financiero aprobado, lo que representa un **59%** del total asignado para el ejercicio fiscal 2025.

El presupuesto original aprobado para el año 2025 ascendió a **RD\$2,024,023,339.00**. No obstante, la institución incorporó recursos provenientes de períodos anteriores, transferidos por el Gobierno Central, por un monto de **RD\$34,096,033.00**, lo que generó un incremento del **1.68%** en el presupuesto vigente, situándolo en **RD\$2,058,119,372.18**. Cabe destacar que los recursos financieros que recibe la Superintendencia de Electricidad provienen del aporte



de las empresas del sector eléctrico nacional, conforme a lo establecido en la Ley General de Electricidad y su Reglamento de Aplicación

A la fecha de corte, la ejecución del presupuesto de gastos se ha realizado conforme a lo programado, cubriendo de manera oportuna los gastos operativos necesarios, en estricto apego a las medidas de austeridad dispuestas por el Poder Ejecutivo, con el objetivo de fortalecer la eficiencia institucional y mejorar la calidad de los servicios ofrecidos a los usuarios.

		PRESUPUESTO REFORMADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% DE VARIACIÓN EJECUCIÓN	VARIACIÓN
1	Ingresos totales	2,058,119,372.18	1,467,261,386.22	71%	590,857,985.96
1,5	Ingresos por contraprestación	2,058,119,372.18	1,467,261,386.22	71%	590,857,985.96
2	Gastos totales	2,058,119,372.18	1,206,585,556.76	59%	851,533,815.42
2,1	Remuneraciones y contribuciones	1,089,134,977.00	783,499,002.29	72%	305,635,974.71
2,2	Contratación de	688,814,981.82	313,016,290.08	45%	375,798,691.74



		PRESUPUESTO REFORMADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% DE VARIACIÓN EJECUCIÓN	VARIACIÓN
	servicios				
2,3	Materiales y suministros	103,211,452.36	39,175,415.06	38%	64,036,037.30
2,4	Transferencias corrientes	29,458,000.00	10,922,801.39	37%	18,535,198.61
2,6	Bienes muebles, inmuebles e intangibles	119,345,364.73	55,264,468.00	46%	64,080,896.73
2.7	Obras	28,154,596.27	4,707,579.94	0%	23,447,016.33
		2,058,119,372.18	260,675,829.46	12.67	-260,675,829.46

Desempeño de Recursos Humanos

Al cierre de diciembre de 2025, la Dirección de Recursos Humanos desarrolló y consolidó acciones orientadas al fortalecimiento del talento institucional, la mejora continua de los subsistemas de gestión humana y la consolidación de una estructura organizacional alineada



a estándares internacionales y a los Sistemas de Gestión implementados en la entidad.

Al cierre de diciembre de 2025, la Superintendencia de Electricidad (SIE) cuenta con una dotación aproximada de 665 colaboradores, de los cuales:

328 mujeres (49.32%)

337 hombres (50.67%)

GRUPO OCUPACIONAL			MUJERES	HOMBRES	TOTAL
Grupo Ocupacional (Servicios Generales)	I		53	27	80
Grupo Ocupacional (Supervisión y Apoyo)	II		118	56	174
Grupo Ocupacional (Técnicos)	III		17	106	123
Grupo Ocupacional (Profesionales)	IV		74	61	132
Grupo Ocupacional (Dirección y Supervisión)	V		60	81	141
Cargos de Confianza			6	6	12
Total			328	337	665



Entre enero y noviembre de 2025 fueron contratados **120** nuevos colaboradores, de los cuales el **50.83%** se integró a áreas misionales de la institución, fortaleciendo la protección al usuario y la eficiencia del servicio.

ÁREA	COLABORADORES	%
Consejo SIE	1	0.83
Dirección de Regulación	6	5
Dirección de PROTECOM (Nacional)	35	29.17
Dirección de Fiscalización Mercado Eléctrico Minorista	7	5.83
Dirección de Fiscalización Mercado Eléctrico Mayorista	7	5.83
Dirección de Asuntos Jurídicos	5	4.17
Dirección de Planificación y Desarrollo	5	4.17
Dirección de Recursos Humanos	6	5
Dirección de Tecnología de la Información y Comunicaciones	8	6.67
Dirección Administrativa y Financiera	3	2.5
Dirección de Comunicaciones y Relaciones Públicas	9	7.5



ÁREA	COLABORADORES	%
Dirección Superintendente	7	5.83
Dirección de Infraestructura y Servicios Generales	8	6.67
Departamento de Seguridad	13	10.83
TOTAL	120	100.00

De 13 direcciones, 6 están encabezadas por mujeres, representando el 46.15% de los puestos directivos. Estas lideran:

- a) Recursos Humanos
- b) Planificación y Desarrollo
- c) Administrativa y Financiera
- d) Comunicaciones
- e) Tecnología
- f) Despacho
- g) Oficina de Acceso a la Información (OAI)

La escala salarial vigente se aplica de forma igualitaria a todos los colaboradores, sin distinción de género.



Diseño Organizacional

Al cierre de diciembre de 2025, y en el marco de la estandarización y homologación de los procesos institucionales, la facilitación del proceso de reclutamiento y selección, así como la organización y fortalecimiento de las estructuras departamentales, la Superintendencia de Electricidad (SIE) concluyó la ejecución del “Circuito de Revisión de Estructura Organizativa y Actualización de Perfiles”, alcanzando un 100 % de cumplimiento respecto a lo planificado.

Este resultado se materializó a través de la revisión y actualización de las siguientes áreas:

- a) Dirección de Planificación y Desarrollo
- b) Dirección de Comunicaciones
- c) Dirección de Asuntos Económicos y Competencia
- d) Gerencia de Auditoría
- e) Gerencia de Sanciones
- f) Gerencia de Gestión Documental
- g) Gerencia de Atracción, Clima y Desempeño



En adición, se levantaron los descriptivos de puestos requeridos de cara a estas áreas y se actualizaron otros correspondientes a la Dirección de Planificación y Desarrollo y Dirección de Asuntos Jurídicos por su impacto con los sistemas de gestión.

Igualmente, se destaca la revisión de la estructura organizativa, la actualización de la política de Conciliación Vida, Familia y Trabajo; procedimientos de Reclutamiento y Selección, Inducción, Capacitación, Evaluación de Desempeño, Reconocimiento, Manual de Conducta y Sistema de Consecuencias y Manual de Código de Vestimenta; creación de procedimientos referentes a las Normas Iso de Cumplimiento Normativo y Antisoborno, como la gestión de Conflictos y Debida Diligencia; inicio de la aplicación de debida diligencia a las posiciones críticas (176 puestos) y jornada de actualización de expedientes de colaboradores 209 expediente revisado, depurados y actualizados a la fecha), a partir de los requisitos de La Ley General de Archivos No. 481-08 (ciclo vital de documentación, su manejo, mantenimiento y eliminación), ISO 15489-1 que establece una gestión documental eficiente y la normativa interna, Procedimiento para la Eliminación de Documentos (SIE-DDD-PRO-06).

Capacitación y Desarrollo

Al cierre de diciembre de 2025, en el marco del desarrollo de competencias para garantizar la adecuada protección de los usuarios y ciudadanos, así como para fortalecer las competencias conductuales establecidas en el Manual de Cargos, la Superintendencia de



Electricidad (SIE) impartió un total de ciento sesenta y cinco (165) acciones formativas, impactando a seiscientos cuarenta y un (641) colaboradores, con un nivel de satisfacción del 97 %.

De estas acciones formativas, cuarenta y dos (42) estuvieron orientadas al fortalecimiento de capacidades vinculadas a los Sistemas de Gestión (Normas ISO 9001, 37301, 37001 y 27001) y a la toma de conciencia institucional, logrando la formación de veintiocho (28) auditores, entre auditores internos, líderes e implementadores. Asimismo, como parte del fortalecimiento de los conocimientos técnicos y del aprovechamiento de las capacidades del personal, se otorgaron doce (12) becas de estudio a nivel de grado y postgrado.

Durante el año 2025, se fortaleció la plataforma e-learning “Espacio de Aprendizaje Integral SIE”, incorporando nuevos contenidos que facilitan la integración de los colaboradores de nuevo ingreso. Al cierre del período, la plataforma contó con seis (6) cursos técnicos, cinco (5) cursos de habilidades blandas y un (1) curso de inducción, todos diseñados para incrementar conocimientos y competencias requeridas para un desempeño óptimo.

Adicionalmente, se creó la Bitácora SIE, repositorio institucional que concentró sesenta y dos (62) contenidos formativos, como estrategia



de gestión del conocimiento que garantiza el acceso permanente y actualizado a las capacitaciones impartidas, facilitando la continuidad del aprendizaje, la homologación de criterios formativos y la autonomía del colaborador.

De igual forma, se desarrollaron cuatro (4) Rutas de Aprendizaje (Técnico Electricista, Técnico de Datos, Gestión para un Viaje Seguro y Excelencia en el Servicio), así como el Circuito de Transferencia de Conocimiento dirigido a las áreas misionales, mediante la realización de siete (7) jornadas, incluyendo entrenamientos en SIGER 2.0, talleres de Movilidad Eléctrica, actualización del Código Eléctrico Nacional, y procesos de creación y actualización de normativas y reglamentos.

En conjunto, estas acciones fortalecieron las capacidades internas, garantizaron la continuidad operativa, aceleraron el aprendizaje organizacional y promovieron una cultura de mejora continua, colaboración y sostenibilidad del conocimiento crítico, contribuyendo al fortalecimiento del desempeño institucional.



Seguridad y Salud Ocupacional

Al cierre de diciembre de 2025, la Superintendencia de Electricidad (SIE) continuó y consolidó la implementación de medidas de mitigación de riesgos y seguridad a nivel nacional, incluyendo operativos de organización y limpieza en los alrededores de la institución, análisis de riesgos orientados a la minimización de riesgos eléctricos y la supresión de otros riesgos identificados.

Durante el año, se impartieron diversas acciones formativas en materia de seguridad y prevención, tales como seguridad eléctrica, manejo defensivo y seguridad vial, extinción y combate de incendios, manejo de extintores, primeros auxilios, identificación de señales de alerta ante posibles eventos cardíacos o cerebrovasculares, gestión de riesgos para la temporada ciclónica, medidas de prevención ante terremotos, formación y funciones de las brigadas del Comité de Emergencias y de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST), evacuación de ocupantes, difusión de políticas de seguridad, funciones del comité mixto y detección de perfiles sospechosos.

Asimismo, la institución participó en el Simulacro Nacional de Evacuación realizado el 5 de noviembre de 2025, y ejecutó dos (2) simulacros internos de evacuación, con el objetivo de identificar riesgos potenciales y oportunidades de mejora. De igual forma, se destacó la habilitación de un espacio para la colocación y entrega de almuerzos al personal, la realización de inspecciones por parte del



Cuerpo de Bomberos, la corrección del drenaje pluvial mediante la construcción de un hidrante y la creación de una cámara de retención de aguas pluviales.

Al cierre del período, se mantuvieron vigentes las certificaciones obtenidas de Espacio Cardioprotegido y Protección Contra Incendios, reafirmando el compromiso institucional con la seguridad y la prevención de riesgos laborales.

Como resultado del intercambio de buenas prácticas en la gestión de emergencias, desastres y seguridad eléctrica en el puesto de trabajo, la SIE participó como exponente en la capacitación “Estrategias para la Aplicación Sinergia ISO 45001 – Visión Moderna, Visión Cero”, organizada por CECACIER, así como en el XI Congreso Internacional de Innovación en Seguridad y Salud en el Trabajo, celebrado en Cartagena, Colombia, además de su participación en el Grupo Sinergia ISO 45001 – Visión Cero y en conferencias dirigidas a grandes clientes del sector eléctrico en Guatemala, asociados a CECACIER.

En materia de bienestar laboral, al cierre de diciembre de 2025 se ejecutó el Plan de Bienestar Integral, orientado a mantener un clima organizacional favorable y al desarrollo de los colaboradores en sus dimensiones física y emocional. Como parte de este plan, se



realizaron diez (10) actividades, entre las que se destacan jornadas audiovisuales y de vacunación, así como charlas sobre autocuidado personal y emocional, salud renal, detección de cáncer cervicouterino y de colon, presión arterial, estrés y ansiedad, enfermedades asociadas a la vida moderna, sistema de pensiones (AFP y Ley 87-01), e inicio de la capacitación requerida para la obtención de la certificación “Aquí Sabemos de Pensiones”, en coordinación con la SIPEN.

Igualmente, como estrategia de bienestar y reconocimiento orientada a fortalecer el compromiso y el desempeño del personal, se implementaron iniciativas en coordinación con la Dirección de Tecnología, tales como “Recibe tu tarjeta de cumpleaños” y “Hoy estás de aniversario en la institución”, acciones que permitieron reconocer la permanencia institucional y celebrar fechas significativas mediante el envío de tarjetas digitales, generando un impacto positivo en la experiencia laboral, el sentido de pertenencia, la motivación y la satisfacción de los colaboradores.

Jornadas de salud

Al cierre de diciembre de 2025, la Superintendencia de Electricidad (SIE) realizó siete (7) jornadas de vacunación en el Gran Santo Domingo, con el apoyo de ARS Humano, beneficiando a cuatrocientos trece (413) participantes, entre colaboradores, familiares y miembros de la comunidad circundante.



Asimismo, durante el año se ejecutaron dos (2) jornadas de evaluación de riesgos metabólicos y se impartieron ocho (8) charlas de salud, orientadas al bienestar familiar, la salud emocional y la salud cardiometabólica.

Proyectos e iniciativas Estratégicas

Al cierre de diciembre de 2025, la Superintendencia de Electricidad (SIE) consolidó la ejecución del Programa de Pasantía SIE como una de sus principales iniciativas de impacto social y fortalecimiento institucional. Durante el año 2025, el programa contó con la participación de veintiocho (28) pasantes, provenientes de quince (15) entidades educativas, incluyendo universidades, centros de formación técnico-profesional (INFOTEP e ITLA) y politécnicos, quienes realizaron su pasantía en la institución.

Esta iniciativa permitió brindar a los participantes una experiencia laboral real orientada a la adquisición de primeros aprendizajes, el desarrollo de nuevas habilidades, la interacción con colaboradores de distintas áreas y el conocimiento directo del funcionamiento del órgano regulador, contribuyendo a su transición al mercado laboral y al compromiso social de la institución en la protección de los derechos de los ciudadanos.



Como parte del fortalecimiento institucional, al cierre del periodo 2025 se destacaron los siguientes proyectos, iniciativas y mejoras:

- Rediseño de la estructura organizativa, como resultado de la implementación de los Sistemas de Gestión conforme a las Normas ISO 27001, 37001, 37301 y 9001.
- Automatización de procesos internos, incluyendo el proceso de elaboración de nómina mediante la adquisición e implementación del sistema Trébol.
- Robustecimiento del Sistema de Evaluación del Desempeño, a través de la revisión y actualización del proceso para su correcta implementación.
- Fortalecimiento y mejora de los procesos internos de los distintos subsistemas de gestión humana, incorporando comportamientos alineados a los estándares organizacionales definidos en el programa de cultura de servicio, especialmente en las posiciones con mayor interacción con el usuario y recepción de reclamaciones. Estas acciones permitieron abordar brechas en la experiencia del usuario identificadas mediante monitoreos invisibles y auditorías de servicio, fortaleciendo la retroalimentación formativa y elevando los niveles de satisfacción del usuario final.
- Desarrollo e implementación del programa “Referidos SIE”, orientado a establecer un canal formal y automatizado que permita la participación activa del talento humano institucional en el fortalecimiento del capital humano, ya sea mediante la



postulación directa a vacantes o la recomendación de candidatos que cumplan con los perfiles requeridos.

Desde la Dirección de Gestión Humana, durante el año 2025 se ejecutaron acciones estratégicas alineadas con el compromiso institucional de mejora continua, innovación en la gestión del talento humano y fortalecimiento de la estructura organizativa, apostando al desarrollo del talento interno y al crecimiento profesional en un sector altamente técnico y especializado como el sector eléctrico.

Estos avances se sustentaron en una estructura organizativa fortalecida y un modelo de gestión alineado a estándares internacionales, orientado a la eficiencia operativa, la claridad funcional y la toma de decisiones estratégicas, lo que permitió una asignación más efectiva del capital humano y un mejor desempeño institucional.

Desempeño de los Procesos Jurídicos

Entre los principales logros de la Dirección de Asuntos Jurídicos, al cierre de diciembre de 2025, se destaca su participación en la elaboración y emisión de los siguientes proyectos normativos, en



cumplimiento de sus atribuciones legales y en apoyo al fortalecimiento del marco regulatorio del sector eléctrico:

1. Reglamento Técnico para el Alumbrado de las Vías de Uso Público
2. Reglamento de Verificación de Suministros y Acometidas para el Tratamiento de Denuncias de Fraude Eléctrico en la Relación Empresas Distribuidoras-Usuarios por la Vía Penal;
3. Reglamento de Seguridad Cibernética y de la Información del Subsector Eléctrico en República Dominicana;
4. Actualización de la Tabla Homologada de Consumos de Energía y Potencia de Equipos Eléctricos;
5. Actualización Código Eléctrico Nacional de la República Dominicana;
6. Reglamento Régimen Tarifario aplicable a los Usuarios Regulados de la Compañía Luz y Fuerza de Las Terrenas, S. A.;
7. Procedimiento de Autorización para la Instalación de Sistemas de Almacenamiento de Energía con Baterías (SAEB);



8. Reglamento para la Presentación, Procesamiento y Decisión de las Reclamaciones surgidas en la relación Empresas Distribuidoras – Usuarios a través de la Vía Administrativa; y,
9. Modificación Reglamento de Tarifas aplicables a la Recarga de Vehículos Eléctricos.

Asimismo, destacamos nuestra participación en las mesas de trabajo institucionales que han dado lugar al sometimiento de relevantes proyectos regulatorios del subsector eléctrico que al cierre del 2025 se encuentran en proceso de Consulta Pública, de conformidad con la normativa aplicable, a saber:

1. Consulta Pública “Reglamento Técnico para el Alumbrado de las Vías de Uso Público”;
2. Consulta Pública “Metodología de Fijación de las Tarifas de Peaje por el Uso de las Redes de Distribución”;
3. Consulta Pública para conocer la propuesta de “Actualización del Valor Agregado de Transmisión en el Sistema Eléctrico



Nacional Interconectado de la República Dominicana. Período 2025-2028”;

4. Consulta Pública “Procedimiento de Autorización para la Construcción e Instalación de Sistemas de Almacenamiento de Energía con Baterías (SAEB)”;
5. Consulta Pública “Procedimiento sobre los Requerimientos Técnicos para Sistemas de Almacenamiento de Energía con Baterías Integrados a Proyectos de Generación de Energía Renovable Variable”;
6. Consulta Pública del “Reglamento para la Presentación, Procesamiento y Decisión de las Reclamaciones Surgidas en la Relación Empresas Distribuidoras – Usuarios a través de la Vía Administrativa”;
7. Consulta Pública sobre norma complementaria para las declaraciones del precio de combustible puesto en planta (PCPP) de unidades de generación que son abastecidas con gas natural mediante gasoductos y poseen contratos de suministro de combustible;



8. Consulta Pública para conocer de la modificación al “Reglamento del Régimen Tarifario aplicable al servicio público de distribución y comercialización de electricidad, suministrado por las empresas eléctricas distribuidoras”, específicamente para los sistemas de recarga de vehículos eléctricos y la fijación de las tarifas aplicables a las estaciones de recarga de vehículos eléctricos para el periodo octubre – diciembre de 2025”;
9. Consulta Pública para la actualización del “Código de Conexión del SENI”;
10. Consulta Pública “Metodología del estudio de evaluación de la capacidad de intercambio de potencia regional del Sistema Eléctrico Nacional Interconectado (SENI)”;
11. Consulta Pública “Normas de Diseño y Construcción de Centros de Transformación MT/BT en Distribución”;



12.Consulta Pública Reglamento “Guía de Diseño, Construcción y Tramitación de Líneas de Alta Tensión y Subestaciones Potencia”;

13.Consulta Pública Actualización del “Reglamento Técnico para Estaciones de Recarga de Vehículos Eléctricos”.

Asimismo, se destaca la participación de la Dirección de Asuntos Jurídicos en la fiscalización y supervisión de diversos procesos de licitación para la compraventa de energía mediante contratos de largo plazo, conforme al marco legal y regulatorio vigente:

1. Aprobación de las Bases de Licitación Pública de Energía Existente para Abastecimiento de Demanda No. CLFT-LPI-02-2025, proceso concluido mediante la Aprobación del Contrato de Suministro de Electricidad a ser suscrito entre CLFT y la Generadora Eléctrica de Samaná, S.A., resultante del proceso de Licitación Pública de Energía Existente para Abastecimiento de Demanda No. CLFT-LPI-02-2025 (aprobado mediante Resolución No. SIE-058-2025-LCE). Este proceso resulta ser la primera licitación de compraventa de energía llevado a cabo por una Empresa Distribuidora de Electricidad de índole privada.



2. Conclusión del proceso de Licitación Pública de Energía Existente para Abastecimiento de Demanda No. CLFT-LPI-0-2025 (iniciado en el 2024), mediante la Aprobación del Contrato de Suministro de Electricidad a ser suscrito entre CLFT y la Generadora Eólica de Las Galeras, S.A., resultante del proceso de Licitación Pública de Energía Existente para Abastecimiento de Demanda No. CLFT-LPI-01-2025.

3. Aprobación e inicio del proceso de Licitación Pública para Nueva Generación Renovable de hasta 600 MW mediante Contratos de Largo Plazo, No. EDES-LP-NGR-01-2025, mediante Resolución No. SIE-092-2025-LCE. Este proceso marca un hito en la industria eléctrica dominicana, considerando que se trata de la primera Licitación de Compraventa de Energía a partir de Fuentes Renovables, incluyendo además como parte de sus requisitos la existencia de Sistema de Almacenamiento de Energía Eléctrica con Baterías (SAEB) en los parques de generación participantes en este proceso.

De igual forma, en el marco de sus funciones, la Dirección de Asuntos Jurídicos participó en la elaboración de las resoluciones aprobadas por el Consejo Administrativo de la Superintendencia de Electricidad, que viabilizaron la interconexión de once (11) parques



de generación fotovoltaica, un (1) parque de generación eólica y una (1) central de generación térmica, así como de cuatro (4) líneas y subestaciones de transmisión, incorporando al Sistema Eléctrico Nacional Interconectado una capacidad aproximada de novecientos cuatro punto tres megavatios **(904.3 MW)**.

La Dirección participó de manera activa en el proyecto de implementación del Sistema Integrado de Gestión de Calidad, Cumplimiento y Antisoborno, formando parte del Comité de Gestión del Sistema en calidad de asesor técnico y corresponsable de su correcta implementación. Esta participación permitió la aplicación de políticas y procedimientos de alta relevancia para el desempeño del Sistema de Gestión, tales como la ejecución de procesos de debida diligencia interna y externa, la gestión de conflictos de interés y la política de gestión de obligaciones de cumplimiento, facilitando el monitoreo continuo del marco legal y regulatorio aplicable a la institución.

Desempeño de Tecnología de la Información y Comunicación

Durante el año 2025, la Dirección de Tecnología de la Información y Comunicaciones (DTIC) consolidó su rol como habilitador clave de la transformación digital institucional, fortaleciendo la continuidad



operativa, la seguridad de la información y la calidad de los servicios ofrecidos tanto a la ciudadanía como a los usuarios internos.

A través de sus cinco áreas internas —Gerencia de Proyectos (Proyectos y Cumplimiento), Gerencia de Sistemas, Gerencia de Servicios TIC (Mesa de Servicios), Gerencia de Operaciones TI e Infraestructura y Gerencia de Ciberseguridad— se impulsaron proyectos estratégicos orientados a la digitalización de trámites, la modernización de la infraestructura tecnológica, el fortalecimiento de la ciberseguridad y la optimización de los canales de atención.

En materia de simplificación de trámites y mejora de procesos, la DTIC lideró la implementación del nuevo Sistema de Gestión de Reclamos (SIGER) y el despliegue del módulo de Atención al Usuario (ATU) en 27 oficinas PROTECOM a nivel nacional, así como el desarrollo del portal de servicios “SIE Digital”, que habilita en línea procesos críticos como la puesta en servicio de obras eléctricas, la autorización de usuarios no regulados y la concesión definitiva de explotación de obras de generación.

En cuanto a Infraestructura y Operaciones, se modernizó el Centro de Contacto mediante una solución omnicanal en la nube, se implementó redundancia de internet en 12 localidades estratégicas y se puso en producción una nueva plataforma de cómputo y



almacenamiento en el Data Center institucional, elevando significativamente la resiliencia y disponibilidad de los servicios críticos.

La Gerencia de Servicios TIC, a través de la Mesa de Servicios, gestionó al corte de noviembre de 2025 un total de 6,416 tickets, alcanzando una productividad de 97.65 % de solicitudes e incidentes resueltos, e integrando buenas prácticas de ITIL v4 en la gestión de incidentes, solicitudes, problemas y catálogo de servicios.

En materia de ciberseguridad, se consolidó el Sistema de Gestión de Seguridad de la Información (SGSI) alineado a la ISO/IEC 27001:2022, se fortaleció la arquitectura de seguridad perimetral y se operó el Centro de Operaciones de Ciberseguridad (SOC) como servicio, logrando el cumplimiento del 100 % de los acuerdos de nivel de servicio (SLA) en incidentes críticos, altos y garantizando la continuidad de los servicios misionales. Asimismo, se ejecutaron campañas internas de concienciación en seguridad y se robusteció la protección del Portal de Transparencia Institucional.

Estas acciones contribuyeron a mejorar el desempeño institucional en el Índice de Uso de TIC e Implementación de Gobierno Electrónico (iTICGE), donde la institución alcanzó una posición destacada en el segmento de servicio al ciudadano, al tiempo que se avanzó en la



certificación ISO 27001 y en la recertificación de normas NORTIC exigidas por la OGTIC.

De este modo, la gestión 2025 de la DTIC se caracteriza por un equilibrio entre continuidad operativa, seguridad, innovación tecnológica y servicio al ciudadano, sentando las bases para las iniciativas estratégicas proyectadas para 2026.

1. Gerencia de Sistemas

Desde agosto de 2022, la Gerencia de Desarrollo de la SIE ha liderado un proceso de modernización y fortalecimiento de las capacidades tecnológicas institucionales, respondiendo a la necesidad de transformar los procesos administrativos y regulatorios en soluciones digitales más ágiles, transparentes y accesibles.

Este camino ha estado marcado por la implementación de plataformas innovadoras, la digitalización de trámites de alto impacto como la gestión de contratos, y la incorporación de herramientas de participación ciudadana como el Foro SIE/Protecom. Estas acciones reflejan una visión estratégica de servicio público orientado a la eficiencia interna y a la transparencia en la gestión, garantizando que los ciudadanos reciban respuestas oportunas y confiables.



La incorporación de la firma digital en procesos críticos y la interoperabilidad mediante XROAD son ejemplos concretos de cómo la SIE avanza hacia una cultura de gobierno digital y cumplimiento normativo. A esto se suman la elaboración de políticas de innovación y de gestión de portales web, que refuerzan la institucionalización de buenas prácticas tecnológicas y de gobernanza.

Este documento tiene como finalidad recopilar los principales proyectos ejecutados en este 2025, sirviendo como memoria institucional de la Gerencia de Desarrollo y como referencia estratégica para asegurar la sostenibilidad de las iniciativas en los próximos años. Al mismo tiempo, se establece una hoja de ruta para continuar consolidando la transformación digital, con foco en innovación, trazabilidad, seguridad de la información y alineación a estándares nacionales e internacionales.

A. Plataforma SIGER (Sistema de Gestión de Reclamaciones)

Debido a la misión de la Superintendencia de Electricidad, como órgano regulador del Sector Eléctrico Dominicano, resulta fundamental contar con una plataforma tecnológica que permita velar por el cumplimiento normativo y garantizar la atención oportuna y transparente de las reclamaciones presentadas por los usuarios. En este contexto, el Sistema de Gestión de Reclamaciones (SIGER) ha



sido históricamente la herramienta principal para registrar, tramitar y dar seguimiento a los reclamos frente a las distribuidoras, asegurando trazabilidad y transparencia en cada proceso.

Entre sus principales bondades se destacan la digitalización de expedientes, la reducción de tiempos de respuesta, la automatización de flujos de trabajo y la capacidad de generar reportes estratégicos para la toma de decisiones. Asimismo, el SGR ha sido adaptado para alinearse a estándares internacionales como la norma ISO 27001, fortaleciendo la seguridad de la información y la confianza de los ciudadanos en los procesos institucionales.

Con el paso del tiempo, el sistema ha sido objeto de diversas adaptaciones para responder a nuevas exigencias institucionales y normativas, incorporando mejoras en automatización, seguridad de la información y digitalización de expedientes. Actualmente, **el SGR se encuentra en proceso de migración hacia la plataforma OnBase**, con el objetivo de ofrecer un servicio más eficiente, moderno y alineado a estándares internacionales.

Algunos de las mejoras implementadas en la misma son:

- Adaptaciones del SIGER para Cumplimiento ISO 27001: Se realizaron ajustes técnicos para alinear el sistema a la norma



ISO 27001, incorporando controles de acceso más estrictos, trazabilidad de auditoría y mayor protección de datos. Con ello se asegura el cumplimiento de estándares internacionales de seguridad de la información.

- Automatización de Notificaciones y Campañas de Comunicación: Se integraron mecanismos de notificación automatizada para informar a ciudadanos y empresas sobre resoluciones, recursos jerárquicos y certificaciones. Estas automatizaciones fortalecen la comunicación proactiva, mejoran la transparencia y optimizan la gestión operativa.
- Desarrollo SIGER en OnBase: Está en proceso de desarrollo y despliegue una versión modernizada del SIGER, que digitaliza la totalidad de los procesos de reclamaciones, centraliza la información de los expedientes y ofrece trazabilidad completa. Con esta iniciativa se fortaleció la capacidad institucional de atender reclamaciones con mayor rapidez y calidad.
- Módulo de Conflicto de Intereses: Implementamos un sistema que permite gestionar y verificar conflictos de interés entre técnicos/abogados y los titulares de los casos, garantizando mayor transparencia e imparcialidad en los procesos.
- Módulo de Notificación por Vencimiento: Desarrollamos un sistema que verifica automáticamente el cumplimiento de plazos de llamadas al titular y entrega de trámites. El sistema identifica los vencimientos y permite generar notificaciones manuales a la EDE, optimizando el control y seguimiento de los casos.



- Encuesta de Satisfacción para Usuarios: Incorporamos una encuesta dirigida a usuarios que reciben resoluciones de jerarquía (presencial o virtual), con el objetivo de medir su nivel de satisfacción e identificar oportunidades de mejora.
- Nuevo Formulario de Quejas, Sugerencias y Felicitaciones: Rediseñamos el formulario existente para capturar información más detallada, facilitando el análisis y la respuesta efectiva a las necesidades de los usuarios.

B. Plataforma INTRANET SIE

La Intranet SIE se ha consolidado como la plataforma estratégica de transformación digital de la Superintendencia de Electricidad. Lo que en un inicio fue una herramienta de apoyo administrativo, hoy constituye un ecosistema robusto que centraliza procesos, mejora la eficiencia operativa, promueve la transparencia y fortalece la cultura institucional. Sus bondades principales incluyen la automatización de trámites, la reducción del uso de papel, la generación de reportes de gestión en tiempo real y la disponibilidad de servicios digitales para colaboradores. Además, la Intranet se ha diversificado con múltiples módulos que atienden problemáticas específicas y que han permitido unificar en un solo entorno la gestión administrativa, la formación interna y la comunicación institucional.

Algunos de los módulos implementados en la misma son:



- Reportes de Gestión de Eficiencia Operativa: Genera reportes dinámicos para evaluar la productividad de analistas y supervisores, permitiendo medir desempeño y apoyar la toma de decisiones basada en datos.
- Módulo para socialización del Sistema de Gestión: Como plataforma unificada para gestión del colaborador, la SIE pone a disposición la socialización de documentación concerniente al sistema de Gestión.
- Carta Compromiso: Publica y da seguimiento a la Carta Compromiso institucional, comunicando a la ciudadanía los compromisos asumidos en materia de servicios y plazos de atención.
- Vacantes SIE: Difunde de manera transparente las oportunidades laborales de la institución, facilitando el acceso y aplicación a dichas vacantes por parte de nuestros colaboradores.
- Gestión de Políticas, Procedimientos, Formularios entre otros: Unifica en un solo espacio la administración y socialización de documentos normativos, garantizando acceso a versiones actualizadas y oficiales.
- Bitácora SIE Capacita: Constituye un repositorio digital de los materiales de formación y capacitaciones impartidas, fomentando la autogestión del aprendizaje entre los colaboradores.



C. Implementación Firma Digital

Se incorporó la firma digital en procesos clave como viáticos, nóminas, bonos y solicitudes de compras. Esta mejora redujo de manera significativa los tiempos de aprobación, garantizó la validez legal de los documentos y aportó mayor seguridad y transparencia en la gestión institucional.

Tras los primeros avances, se amplió el alcance de la firma digital hacia la gestión de contratos y la aprobación de nóminas. Con esta iniciativa, la institución dio pasos firmes hacia la eliminación del papel y la consolidación de procesos 100% digitales.

D. Plataforma XROAD

Se realizó la integración de la Superintendencia de Electricidad en la plataforma nacional de interoperabilidad RD XROAD, definida por la OGTIC. Esta conexión facilita el intercambio seguro de información entre entidades del Estado, fortalece la articulación interinstitucional y mejora la eficiencia de los trámites.



E. Pizarra SIE

La Pizarra SIE, herramienta clave de monitoreo y transparencia en el sector eléctrico, recibió una mejora integral de diseño orientada a ofrecer una visualización más clara, moderna y accesible de la información. Además de las optimizaciones gráficas y de usabilidad, se incorporaron nuevas funcionalidades analíticas, entre ellas la capacidad de comparar la electricidad programada versus la electricidad realmente generada por períodos horarios de una (1) hora.

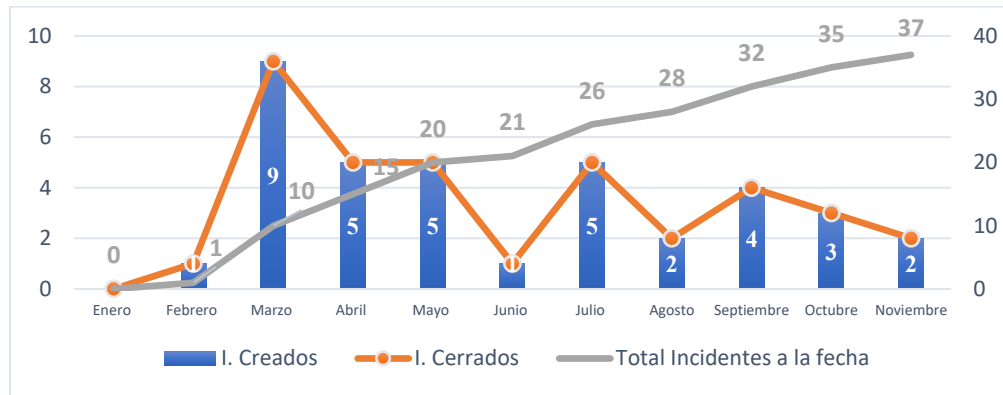
Gerencia de Servicios TIC

Al cierre de diciembre de 2025, la Mesa de Servicios de la Superintendencia de Electricidad proyecta la gestión de aproximadamente **6,900** tickets, alcanzando una productividad estimada del **97.65%** en la atención y resolución de solicitudes e incidentes.

Estos requerimientos fueron atendidos y procesados de manera articulada por los distintos departamentos de la Dirección de Tecnología de la Información y las Comunicaciones (DTIC), conforme a las mejores prácticas de gestión de servicios de TI.



En ese mismo período, se ofreció respuesta oportuna a la siguiente cantidad de incidentes:



a. Implementación de Buenas Prácticas ITIL v4

Se integró a la gestión de tickets de la Dirección de Tecnología de la Información y las Comunicaciones (DTIC) buenas prácticas del mercado basadas en ITIL versión 4, fortaleciendo los procesos y estandarizando la atención a los usuarios. Como parte de este esfuerzo, se incorporaron formalmente a las labores de soporte las prácticas de Gestión de Incidentes, Gestión de Solicitudes, Gestión de Problemas y Catálogo de Servicios.

Asimismo, y en coordinación con el área de Operaciones TI, se avanzó en la implementación de la Gestión de Disponibilidad, con el objetivo de mejorar la continuidad y el rendimiento de los servicios tecnológicos institucionales.



Esta integración fue posible gracias a una consultoría de evaluación y diagnóstico de los servicios de soporte en la Superintendencia de Electricidad, la cual arrojó la ruta de implementación de estas prácticas en el sistema de la Mesa de Ayuda adquirido, Manage Engine ServiceDesk Plus.

b. Integración de Nuevas Facilidades

Con la renovación de la plataforma ITSM ServiceDesk Plus, se amplió la cantidad de usuarios técnicos habilitados para la gestión de tickets, fortaleciendo así la capacidad operativa de respuesta. Así mismo, se habilitaron nuevas herramientas de gestión y parchado de equipos, junto con funcionalidades de asistencia remota, lo que permitió optimizar la atención, mejorar los tiempos de resolución y asegurar la continuidad de los servicios tecnológicos.

c. Integración de Computadores Móviles

Se gestionó la entrega, asignación y configuración de computadores móviles para las áreas misionales y de interés, a fin de garantizar que pudieran ejecutar sus tareas en modalidad de teletrabajo cuando las condiciones ambientales así lo requirieran. Esta iniciativa contribuyó a mantener la continuidad operativa y la flexibilidad en la prestación de los servicios institucionales.



Gerencia de Operaciones TI, Redes, Comunicaciones e Infraestructura

La Gerencia de Operaciones TI consolidó avances significativos en materia de infraestructura, comunicaciones y servicios estratégicos, fortaleciendo la continuidad operativa y la capacidad tecnológica de la institución.

Entre los logros más relevantes se destacan la modernización del Centro de Contacto mediante una solución omnicanal en la nube; la implementación de redundancia de internet en 12 localidades clave para garantizar la disponibilidad de los servicios críticos; y la renovación completa de la infraestructura de cómputo y almacenamiento del Data Center, elevando los niveles de resiliencia, rendimiento y disponibilidad.

Asimismo, se gestionó la renovación del contrato Microsoft Enterprise Agreement, asegurando el acceso continuo a plataformas esenciales como Microsoft 365 y Azure, y optimizando la administración institucional de licencias. En conjunto, estos proyectos fortalecen la operación diaria, impulsan la eficiencia tecnológica y garantizan una base sólida para el crecimiento y la prestación confiable de servicios a la ciudadanía.



a. Implementación y salida a producción de la solución de Contact Center Omnicanal

Se realizó la implementación y puesta en producción de una solución Omnicanal cloud para el Centro de Contacto de la institución, proporcionando alta disponibilidad, escalabilidad y un mayor rendimiento de la plataforma. Esta iniciativa contribuyó a elevar la calidad y la efectividad de las interacciones con los ciudadanos, optimizando la gestión integral de los servicios de atención.

b. Proyecto de Redundancia de Internet en Localidades

Con el objetivo de asegurar la continuidad de los servicios críticos de la institución, se implementaron enlaces de internet redundantes en 12 localidades estratégicas. El proyecto incluyó la contratación de un proveedor adicional para complementar los enlaces existentes, garantizando un respaldo que mantenga operativos sistemas de gestión, telefonía IP y plataformas en la nube frente a posibles interrupciones. Esta medida fortaleció la infraestructura de



conectividad, aumentó la resiliencia de los servicios y contribuyó a una atención más confiable y eficiente para los ciudadanos.

c. Proyecto de Poder de Cómputo y Almacenamiento

Como uno de los proyectos más relevantes del año, se implementó y puso en operación la nueva infraestructura de poder de cómputo y almacenamiento del Data Center institucional. La solución, compuesta por un clúster de servidores de última generación y un sistema de almacenamiento centralizado All Flash, brinda una plataforma altamente disponible, robusta y resiliente. Su despliegue se realizó siguiendo las mejores prácticas recomendadas por el fabricante, fortaleciendo de manera significativa la capacidad operativa de la institución y garantizando una base tecnológica confiable para la continuidad de los servicios críticos.

d. Renovación del Contrato Microsoft (EA)

Se completó la renovación del contrato Enterprise Agreement (EA) de Microsoft por un período de tres años, incorporando las licencias de Microsoft 365 y Microsoft Azure. Este acuerdo garantiza la continuidad operativa de la plataforma tecnológica, asegura el acceso a beneficios estratégicos propios de la modalidad EA y optimiza la



gestión centralizada de licencias, contribuyendo a una planificación más eficiente y sostenible de los recursos tecnológicos.

Gerencia de Ciberseguridad

Al cierre de diciembre de 2025, las acciones desarrolladas por la Gerencia de Ciberseguridad de la Superintendencia de Electricidad (SIE) se enmarcaron en el Eje IV del Plan Estratégico Institucional (PEI) 2025–2028: Fortalecimiento y desarrollo de capacidades institucionales, cuyo propósito es consolidar la gestión y planificación institucional con un enfoque orientado a resultados y mejora continua.

En este contexto, las iniciativas ejecutadas estuvieron alineadas al Objetivo Estratégico 1.13: “Mantenimiento y mejora de la ciberseguridad”, orientado a fortalecer los niveles de calidad, eficiencia y resiliencia tecnológica de la institución, garantizando la continuidad operativa de los servicios críticos y la protección de la información institucional.

Durante el año 2025, la Gerencia de Ciberseguridad fortaleció la protección de la información institucional y la continuidad operativa de los servicios críticos, destacándose avances relevantes en la consolidación del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información



(SGSI), la modernización de la infraestructura de seguridad perimetral y la gestión proactiva de incidentes a través del Centro de Operaciones de Ciberseguridad (SOC) como servicio.

En ese marco, se ejecutó la renovación de la arquitectura de seguridad perimetral, mitigando riesgos críticos asociados a la disponibilidad y confidencialidad de los servicios de red y de la nube híbrida. Asimismo, el SOC, en coordinación con el equipo interno, contribuyó a mantener la continuidad operativa, alcanzando el 100 % de cumplimiento de los Acuerdos de Nivel de Servicio (SLA) en incidentes críticos y altos, lo que garantizó la estabilidad de las plataformas misionales.

El SGSI, alineado a la norma ISO/IEC 27001:2022, completó dos ciclos de auditorías internas y revisiones por la dirección, permitiendo mantener la conformidad del sistema y evidenciar la aplicación de acciones de mejora continua.

De igual forma, se ejecutó el Programa de Concienciación en Ciberseguridad, en coordinación con la Dirección de Recursos Humanos, mediante el cual se capacitó a los colaboradores en prácticas seguras de manejo de la información y detección de correos malintencionados, complementado con refuerzos periódicos y simulaciones de ingeniería social.



Adicionalmente, se avanzó en el fortalecimiento de la seguridad de los servicios en la nube, mediante la planificación de una solución de monitoreo de vulnerabilidades cuya implementación está prevista para el primer trimestre de 2026, como parte de la hoja de ruta de mejora continua en ciberseguridad.

En conjunto, estos resultados reflejan el fortalecimiento de la resiliencia institucional y el aumento de la madurez del modelo de ciberseguridad de la SIE, en coherencia con los valores institucionales de integridad, excelencia, innovación y sostenibilidad.

Resultados obtenidos en el Índice de Uso de TIC e Implementación de Gobierno Electrónico (iTicge).

En relación con el Índice de Uso de TIC y Gobierno Electrónico (iTICge), la Superintendencia de Electricidad (SIE) logró, para el período 2025, la posición 37 de un total de 200 instituciones



gubernamentales evaluadas en el segmento de Servicio al Ciudadano, dentro de un universo de 271 instituciones participantes. La puntuación alcanzada en dicha evaluación fue de 72.51 puntos, reflejando avances sostenidos en la implementación de buenas prácticas de gobierno digital y en la calidad de los servicios tecnológicos orientados al ciudadano.

Asimismo, al cierre de noviembre de 2024, la institución remitió a la Oficina Gubernamental de Tecnologías de la Información y Comunicación (OGTIC) las evidencias correspondientes al indicador iTICge para la evaluación de ese período, encontrándose a la espera de los resultados oficiales.



Con el objetivo de incrementar la puntuación del iTICge para el año 2025 y dar cumplimiento a la estrategia presidencial de fortalecimiento del gobierno electrónico, la Dirección de Tecnología



de la Información y las Comunicaciones (DTIC) ejecutó un conjunto de acciones estratégicas alineadas a estándares nacionales e internacionales.

En ese marco, como parte de la adopción de buenas prácticas internacionales, durante el año 2024 se iniciaron los trabajos para la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información (SGSI), logrando en abril de 2025 la certificación bajo la norma ISO/IEC 27001, hito que fortaleció significativamente la gobernanza tecnológica, la protección de la información y la madurez institucional en ciberseguridad.

- a) En el período 2024 como parte del cumplimiento para implementar buenas prácticas internacionales se iniciaron los pasos para lograr la certificación bajo el estándar de la ISO 27001, en el mes de abril del 2025 Se logró la certificación.

Para alcanzar este resultado, se desarrollaron, entre otras, las siguientes acciones:

- Realización de un autodiagnóstico del alcance del SGSI, conforme a los requisitos de la norma ISO/IEC 27001.
- Elaboración y ejecución de un plan de acción institucional para el cierre de brechas identificadas.



- Creación y actualización de los perfiles de puestos de la Dirección de Tecnología de la Información y las Comunicaciones.
- Definición del alcance del SGSI, elaboración de la Declaración de Aplicabilidad (SoA) y desarrollo de la matriz de indicadores asociados al sistema.
- Ejecución de la evaluación de riesgos de seguridad de la información y formulación del plan de tratamiento de riesgos, presentado y validado en la Revisión por la Dirección (CONTI).
- Actualización del Plan Anual de Compras y Contrataciones (PACC) para incorporar iniciativas vinculadas a los requisitos de la ISO/IEC 27001.
- Cierre de los hallazgos identificados en auditorías internas y externas, mediante la elaboración y actualización de la documentación que impacta los procesos de la DTIC.
- Implementación de mejoras en los portales institucional y de transparencia, en cumplimiento de la Norma NORTIC A2:2023.
- Elaboración y publicación de documentación requerida por la OGTIC, incluyendo la Política de Gestión de Portales Web, el Instructivo para la Gestión de Incidentes y Vulnerabilidades y el Procedimiento de Desarrollo de Software.



- Ejecución, durante los tres trimestres del año, de las cápsulas de concienciación en ciberseguridad, conforme a los compromisos asumidos en el marco del CIGETIC.

Estas acciones consolidaron el fortalecimiento de la seguridad de la información, la gestión tecnológica y el cumplimiento normativo, impactando de manera directa en la mejora del desempeño institucional y en los resultados obtenidos en el iTICge, en coherencia con los objetivos estratégicos de transformación digital del Estado dominicano.

Mantenimiento y Obtención de Certificaciones

Para mantener el cumplimiento normativo que exige la Oficina Gubernamental de Tecnología de la información y Comunicación (OGTIC) a nivel institucional y de cara a mantener la mejora de los procesos e implementación de TIC en la SIE, la Dirección de Tecnología de la Información y Comunicaciones realizó las siguientes acciones:

- a) Se realizó la evaluación de la Nortic E1 en el mes de noviembre 2024, se obtuvo validación por parte de la Ogtic con la validación del proceso de recertificación en enero del 2025.



- b) Se inició el proceso de recertificación de la Nortic A2:2023 en el primer trimestre del 2025.
- c) Se elaboró la política de gestión de portales Web, requisito que se integró en la última modificación de esta NORTIC, para asegurar su cumplimiento; esta fue publicada en fecha de agosto del 2025.

Fortalecimiento del área o las competencias del personal

En la siguiente tabla se muestran las actividades formativas que se programaron para el personal de la Dirección de TIC durante el periodo del 2025.

Tabla 1. Capacitaciones gestionadas para el personal de DTIC-2025

Nombre de capacitaciones	No. Participantes
OnBase	9
Diplomado Auditor Líder ISO 27001:2022	9
Fundamentos e Implementador de la Norma ISO 27001:2022	4



Nombre de capacitaciones	No. Participantes
Taller Programa Gobernanza del Compliance Público y Privado ISO 9001, 37001, 37301	2
Excel Intermedio	3
Excel Básico	3
Excel Avanzado	1
CompTIA Security+	4
Big data	2
Power BI	3
API Training	1
Certificación Fundamentos de ITIL 4	1
Programa Superior Universitario en IA y Tec	1
Disruptivas UNIR	
Scrum agiles	2



Proyecto Implementación del Ecosistema ERP Institucional (SAP Business One – SGEI – (PEI/POA/PACC) – Trébol)

Durante el año 2025, la Superintendencia de Electricidad ejecutó la implementación del nuevo Ecosistema ERP Institucional, un proyecto estratégico orientado a centralizar la gestión financiera, presupuestaria, administrativa y de capital humano en una plataforma integrada. Esta iniciativa fortaleció la transparencia, la trazabilidad y la eficiencia operativa, modernizando la columna vertebral administrativa de la institución y sentando las bases para la continuidad de la transformación digital de los procesos internos.

El eje central del ecosistema es el ERP SAP Business One, configurado para la gestión integrada de los procesos de finanzas, contabilidad, compras, tesorería, presupuesto, activos fijos, ejecución presupuestaria y reportes institucionales. La implementación permitió consolidar la información financiera y presupuestaria en una única plataforma, eliminando duplicidades, reduciendo reprocesos y fortaleciendo el control interno.

Como parte del proyecto, se integró el Sistema de Gestión Estratégico Institucional (SGEI), encargado de administrar requerimientos, cotizaciones, evaluaciones, órdenes de compra y flujos de aprobación. Esta integración permitió que los compromisos,



devengos y consumos presupuestarios se reflejen en tiempo real en SAP Business One, garantizando un control oportuno y efectivo del gasto institucional.

Asimismo, se incorporó la plataforma PEI – POA – PACC, fortaleciendo la articulación entre la planificación estratégica, operativa y presupuestaria. Esta integración aseguró la trazabilidad completa desde la formulación de planes hasta la ejecución financiera, contribuyendo a una gestión más alineada a resultados.

En materia de gestión humana, se integró el sistema Trébol, automatizando los procesos de nómina, gestión del colaborador, expedientes, movimientos de personal y compensaciones. La integración contable con SAP Business One permitió que cada movimiento de nómina se refleje de forma automática en los módulos contables y presupuestarios, fortaleciendo la confiabilidad de la información financiera.

El proyecto contempló además la migración de datos históricos, la validación mediante pruebas unitarias e integradas, la capacitación de usuarios finales, la ejecución de un piloto institucional y la salida a producción en el segundo semestre de 2025, con acompañamiento postimplementación para asegurar la estabilización del sistema.



Al cierre de diciembre de 2025, con la puesta en producción del ecosistema ERP, la institución logró:

- Centralizar los procesos financieros, presupuestarios y administrativos en una única plataforma institucional.
- Automatizar las integraciones entre compras, presupuesto y contabilidad.
- Fortalecer la transparencia y trazabilidad en la ejecución del gasto público.
- Reducir reprocesos y tiempos operativos en tareas críticas.
- Garantizar la integridad, disponibilidad y confiabilidad de la información institucional.
- Establecer bases sólidas para futuras automatizaciones y nuevas fases de digitalización.

Finalmente, se completó la documentación formal de cierre del proyecto, permitiendo la transición a la etapa de soporte y mantenimiento, a cargo de las Gerencias de Sistemas, Servicios TIC y Operaciones TI.



STAFF DTIC

Con el propósito de fortalecer la coordinación interna, mejorar la toma de decisiones y asegurar el cumplimiento oportuno de los objetivos estratégicos, durante el año 2025 la Dirección de Tecnología de la Información y Comunicaciones (DTIC) implementó formalmente la Reunión Semanal de Staff como un mecanismo de gestión y seguimiento institucional.

Este espacio de trabajo permitió que cada una de las áreas internas presentara de manera estructurada y periódica sus avances, resultados y principales retos, sustentados en indicadores de desempeño previamente definidos y validados por la dirección. La estandarización de los reportes facilitó una visión integral y actualizada del desempeño de la dirección, promoviendo la transparencia, la rendición de cuentas y la identificación temprana de oportunidades de mejora.

Asimismo, la Reunión Semanal de Staff se consolidó como una herramienta clave para la alineación de prioridades, la coordinación de iniciativas transversales y el seguimiento oportuno de las acciones, asegurando su contribución efectiva al logro de los objetivos institucionales y al fortalecimiento de la gestión tecnológica.



Con la implementación de esta práctica, la DTIC fortaleció su modelo de gestión, reafirmando su compromiso con la eficiencia operativa, la mejora continua y el trabajo colaborativo, orientado a la obtención de resultados sostenibles y de alto impacto para la institución.

Desempeño del sistema de Planificación y Desarrollo Institucional

Con el objetivo de garantizar el logro de las metas establecidas en el Plan Estratégico Institucional (PEI) 2025-2028, y en cumplimiento a las normativas vinculadas al Sistema de Planificación e Inversión Pública, para el año 2025 se identificaron y vincularon en el Plan Operativo Anual (POA) un total de ciento cincuenta (**150**) productos, estratégicos y operativos, correspondientes a las diferentes áreas que conforman la institución y al mes de noviembre tiene un avance de un **79%**.

Como resultado del proceso de monitoreo y evaluación, al año 2025 el Plan estratégico tiene un nivel de cumplimiento y avance de un **42%**.



**a) Resultados de las Normas Básicas de Control Interno
(NOBACI)**

La Superintendencia de Electricidad, en cumplimiento a las disposiciones emitidas por la Contraloría General de la República Dominicana (CGRD) trabajó para avanzar en la implementación de las Normas Básicas de Control Interno (NOBACI). En ese sentido, los avances alcanzados por la institución al mes de diciembre 2025 fueron de **97.93%**. A continuación, los detalles por componentes de las citadas normas:

Componente del Control Interno	Avances Implementación de las NOBACI	
	Evaluación del diagnóstico CGR	Observaciones CGR
Ambiente de Control	97.67%	0
Valoración y Administración de Riesgos	100.00%	0
Actividades de Control	92.00%	1
Información y Comunicación	100.00%	0
Monitoreo y Evaluación	100.00%	0
Totales	97.93%	1

Tabla 14. Matriz NOBACI



b) Resultados de los Sistemas de Calidad

La Gerencia de Sistemas Integrados de Gestión (SIG) fue creada en la Dirección de Planificación y Desarrollo (DPD) de la Superintendencia de Electricidad (SIE) en mayo del año 2025, con el objetivo de gestionar los procesos y programas institucionales orientados a mejorar la gestión y la satisfacción de las necesidades y expectativas de las partes interesadas de la institución: implementación de acciones de mejora de la gestión siguiendo metodologías internacionales, como las de sistemas de gestión basados en normas ISO y en el modelo de excelencia CAF (Marco Común de Evaluación), el desarrollo de programas de acuerdo de nivel de servicio interno (ANSI) y externo (Carta Compromiso al Ciudadano) y monitoreo de la satisfacción con los servicios.

Esta Gerencia SIG tiene dos departamentos con funciones definidas:





Los logros globales de la Gerencia SIG durante el 2025 fueron:

- Aprobación de la estructura funcional y de cargos de la Gerencia de Sistemas de Gestión (SIG).
- Coordinación del diseño, implementación, operación y del proceso para obtener la certificación del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información (SGSI) basado en el estándar ISO 27001:2022.
- Coordinación del diseño, implementación, operación y del proceso para obtener la certificación del Sistema de Gestión Integrado de Calidad, Cumplimiento y Antisoborno (SGI) basado en las versiones vigentes de las normas ISO 9001, 37301 y 37001.
- Diseño del Sistema Integrado de Excelencia en la Gestión (SIEG) el programa de implementación integrando los sistemas de gestión que combina (el SGI y el SGSI).
- Conformación de la Red Operativa del Sistema Integrado de Excelencia en la Gestión (ROSIEG).



- Diseño del material para sensibilizaciones e inducción sobre el Sistema Integrado de Excelencia en la Gestión (SIEG).
- Diseño del programa del Diplomado de Formación para para Operar Sistemas de Gestión basados en ISO en la SIE (Diplomado para ROSIEG).
- Despliegue y operación de campañas de sensibilización y formación sobre sistemas de gestión y estándares ISO.
- Coordinación de la producción y puesta en operación de herramientas para los sistemas de gestión: documentos, indicadores, contenido comunicacional, etc.
- Actualización del autodiagnóstico CAF y el Plan de Mejora CAF.
- Coordinación de la auditoría de cumplimiento de la Carta Compromiso al Ciudadano (CCC).
- Diseño y puesta en implementación del programa de gestión de Acuerdos de Nivel de Servicio Interno (ANSI).
- Diseño de la política de gestión de encuestas de satisfacción de la SIE.

En el primer cuatrimestre del año 2025, la Superintendencia de Electricidad (SIE) logró la certificación de su Sistema de Gestión de la Seguridad de la Información (SGSI) bajo el estándar internacional ISO/IEC 27001:2022 emitido por la reconocida agencia certificadora AENOR y con la validez de IQNet.



De igual manera, el Instituto Dominicano para la Calidad (INDOCAL) certificó que el Sistema de Gestión Integrado de Calidad, Cumplimiento y Antisoborno (SGI) de la Superintendencia de Electricidad cumple con los requisitos de las Normas ISO 9001, 37301 y 37001.

Se crearon materiales informativos, de sensibilización y de formación sobre aspectos necesarios para operar los sistemas de gestión basados en estándares ISO, así como las metodologías para poder correr los procesos de: gestión de hallazgos para la mejora continua, revisión por la Dirección y planificación de cambios en los sistemas de gestión.

Departamento de Evaluación de la Gestión Institucional

Modelo CAF

Durante el 2025, la Superintendencia de Electricidad (SIE) ha consolidado el trabajo de su Comité de Calidad Institucional. La institución ha reafirmado su compromiso con la excelencia con la intención de postularse al Premio Nacional a la Calidad organizado por el Ministerio de Administración Pública (MAP), un objetivo que busca validar externamente sus avances en gestión pública y servicio al ciudadano. Además, la SIE continúa trabajando con la autoevaluación anual basada en el modelo CAF y el seguimiento de la implementación de acciones de mejora.



Carta Compromiso al Ciudadano (CCC)

La SIE monitorea 7 servicios en su Carta Compromiso al Ciudadano (CCC), el programa de acuerdo de nivel de servicio externo adoptado por el Estado dominicano. Durante el año 2025, desde el Ministerio de Administración Pública (MAP), la SIE experimentó dos auditorías de la operación del programa resultando en informes positivos sobre el desempeño y resultados.

El objetivo principal de este programa (CCC) es medir la percepción de los ciudadanos sobre la calidad de siete servicios fundamentales, evaluando dimensiones como la amabilidad, el tiempo de espera, la fiabilidad y la accesibilidad de las instalaciones. Este proceso permite a la institución identificar sus fortalezas operativas y áreas de mejora continua en el marco de su Carta Compromiso al Ciudadano, aprobada originalmente en diciembre de 2024.

Los resultados reflejan un desempeño institucional sobresaliente, con niveles de satisfacción general que alcanzan el 100% en servicios críticos como las reclamaciones por facturación alta y certificaciones de circuitos. En cuanto a la eficiencia operativa, la SIE logró un cumplimiento del 100% en los plazos de respuesta para certificaciones de propiedad de líneas y artefactos quemados, mientras que las reclamaciones por irregularidades no intencionales



alcanzaron un **89.63%** de cumplimiento dentro del tiempo establecido. Estos indicadores confirman el compromiso de la organización con la transparencia y la excelencia en la atención al usuario del sector eléctrico.

Indicadores de Calidad en Atención al Usuario (PROTECOM)

Durante el periodo 2024-2025, la medición de los servicios en los puntos de atención de PROTECOM arrojó los siguientes resultados:

Criterio de Evaluación	Resultado Obtenido (2024-2025)
Amabilidad / Empatía	93.25%
Tiempo de espera	10-20 días laborables (según complejidad)
Horario de atención	Valoración alta por accesibilidad presencial y virtual
Accesibilidad institucional	Apertura de 6 nuevas oficinas y plataforma digital
Comodidad de instalaciones	Nivel de satisfacción general positivo (incluido en el 95% de percepción favorable)

c) Acciones para el fortalecimiento institucional



Durante el año 2025, la institución fortaleció de manera significativa su sistema de documentación controlada, consolidando procesos más eficientes y alineados con las buenas prácticas de gestión institucional. En total, se desarrollaron y aprobaron 198 nuevos documentos, al tiempo que se actualizaron 78 instrumentos normativos y procedimentales, asegurando su vigencia, coherencia y adecuación a las necesidades operativas.

A continuación, el desglose de los documentos trabajados:

Tipo de Documento	Documentos Creados	Documentos Actualizados
Ficha de proceso	16	0
Formulario	129	38
Instructivo	13	0
Manual	7	4
Mapa de procesos	1	0
Política	16	11
Procedimiento	16	25

Fuente: SIE-DPD-LMA-01 Listado Maestro Interno.

Estos avances contribuyen a mejorar la estandarización, la transparencia y la calidad de los procesos internos, en cumplimiento con los lineamientos establecidos.



d) Unidad de Género

La Superintendencia de Electricidad (SIE) ha asumido un compromiso firme para transversalizar el enfoque de género en su gestión interna y externa, con el objetivo de reducir brechas y garantizar igualdad sustantiva. Entre las principales acciones se destacan la implementación de políticas y herramientas como la Política de Equidad de Género, el Manual de Comunicación Inclusiva y la Política de Conciliación de Vida Personal, Familiar y Laboral. Además, se inauguraron dos Salas Amigas de la Familia Lactante, se desarrolló un plan de capacitación que impactó a 48 colaboradores y se realizaron conversatorios “Construyendo Igualdad” que alcanzaron a más de 400 personas, promoviendo la sensibilización y el diálogo sobre equidad e inclusión laboral.

En el ámbito externo, la SIE impulsa la participación femenina en el sector eléctrico mediante iniciativas como la “Ruta SIE Mujeres de Electricidad”, que incluye diplomados en electricidad y energías renovables, beneficiando a 58 mujeres, así como programas de becas para carreras STEM y visitas a instituciones educativas para motivar vocaciones técnicas. Estas acciones reflejan una estrategia integral basada en la Teoría del Cambio, que busca transformar estructuras, relaciones y oportunidades, contribuyendo a un sector más justo, diverso y sostenible. Con ello, la SIE reafirma que la igualdad de género no solo es un principio ético, sino una fuerza que impulsa innovación, desarrollo económico y justicia social.



Desempeño del Área de Comunicaciones

A continuación, se presentan las principales acciones ejecutadas por la Superintendencia de Electricidad (SIE) a través de la Dirección de Comunicación y Relaciones Públicas durante el año 2025.

Responsabilidad Social

1. Programa Educativo “Yo Soy Energía”

Este programa educativo e interactivo sensibiliza a estudiantes sobre el origen de la energía eléctrica, sus formas de generación, la importancia del ahorro y el uso eficiente, así como su impacto en el medio ambiente. Su metodología didáctica incorpora trivias y preguntas que permiten reforzar el aprendizaje y fomentar una cultura de responsabilidad energética en las nuevas generaciones.

Resultados 2025:

- 19 centros educativos alcanzados (Gran Santo Domingo, San Cristóbal, Santiago y La Romana).
- 5,005 estudiantes impactados entre la segunda parte del año escolar 2024–2025 y la primera del 2025–2026.



Resultados acumulados desde marzo 2024:

- 49 centros educativos a nivel nacional.
- 10,463 estudiantes impactados.

2. Impacto Ambiental

En el marco del convenio con NUVI, durante 2025 se recolectaron:

- **5,742 botellas PET (118 kg)**

Equivalentes a **393 kg de CO₂** no emitidos

Además, se ejecutaron campañas internas para motivar al personal a separar sus residuos y depositarlos en los contenedores disponibles en la institución.

3. Dominicana eficiente

Es una iniciativa que tiene como objetivo crear conciencia sobre el uso eficiente de la energía y como ésta impacta al medioambiente y contribuye a elevar la calidad de vida de los ciudadanos.



Este año, **49** figuras de impacto social, entre líderes de opinión y comunicadores han fundido como interlocutores, dirigiendo mensajes y recomendaciones verbalizadas a la población, sobre el ahorro y uso eficiente de la energía.

Con esto, se ha logrado la difusión diaria, coherente y con fácil comprensión, de los temas, con especial enfoque en los consumos denominados “Consumos vampiro” (uso de energía que se desperdicia al interior de los hogares, oficinas o empresas de todos y cada uno de los aparatos que están conectados sin ser utilizados).

4. Comunicación Digital y Redes sociales

- Multiplicación del contenido por terceros: Mayor visibilidad gracias a la difusión orgánica por aliados y seguidores.
- Creación de cuenta en TikTok: Apertura de un canal para conectar con audiencias jóvenes mediante contenido dinámico.
- Creación del perfil en Google Mi Negocio: Mejora de la presencia digital y posicionamiento en búsquedas locales, garantizando la seguridad para evitar que terceros editen nuestros perfiles.



- Incorporación constante de audiovisuales en redes sociales: Fortalecimiento de la estrategia visual para aumentar interacción y alcance.

5. Campañas Desarrolladas

- Día Nacional de la Juventud: Destacamos a nuestros colaboradores y su aporte a la SIE.
- Día de la Mujer y la Niña en la Ciencia: Promoción de la inclusión y visibilidad femenina en áreas STEM como parte de la estrategia de género de la institución.
- “Ellas Rompen Esquemas” (Día de la Mujer): Campaña inspiradora para destacar a mujeres en distintas áreas de la institución.
- Consejos de Eficiencia Energética: Educación al usuario para un consumo responsable.
- Temporada Ciclónica: Información preventiva y recomendaciones para la seguridad eléctrica durante las lluvias.

Datos Relevantes



- Facebook: Incremento del 100 % en seguidores.

Instagram:

- +18.71 % en seguidores.
- +125 % en alcance total.
- +73 % en alcance de Reels.
- +100 % en interacciones totales.

- Twitter (X): Incremento del 10.55 % en tuits publicados.
- LinkedIn: Engagement mensual promedio del 5 %.

6. Eventos

Con el fin de fomentar la integración del personal y fortalecer la cultura organizacional se coordinaron y desarrollaron más de 20 actividades institucionales, alineadas a campañas internas. Todas ejecutadas a solicitud y/o conjunto a las diversas áreas de la entidad.

Destacados:

- Día de la Amistad.
- Mes de la Patria.



- Programa CreSIEndo.
- Día de la Mujer.
- Día de las Madres.
- Día de los Padres.
- Día del Hombre.
- Día de la Secretaria.
- Día del Trabajador.
- Día de la Felicidad en el Trabajo.
- Bienvenida al Verano.
- Mes de la Lucha contra el Cáncer bajo la campaña “En Octubre la SIE es Corriente de Prevención”.
- Día del Hombre bajo la campaña “SIE por Ellos”.
- Reuniones internas (PACC y Encuentro Temporada Ciclónica etc.).
- Bazar SIE.
- Aniversario Institucional bajo la campaña “Orgullo SIE”.
- Día de Acción de Gracias.
- Bienvenida a la Navidad.
- Dos (2) Certificaciones de Técnicos Electricistas en Santo Domingo.
- Una (1) Certificaciones de Técnicos Electricistas en Santiago.
- Una (1) Certificaciones de Técnicos Electricistas La Romana.
- Ofrendas florales conmemorativas y Misa de aniversario.



Impacto: Ejecución del **100%** de los eventos planificados, fortalecimiento de la imagen institucional interna y externa y apoyo transversal a campañas internas de comunicación.

7. Resumen de Logros

- Mas de 20 eventos ejecutados.
- 100% de cumplimiento del calendario, según requerimientos de las áreas.
- 4 certificaciones de técnicos electricistas a nivel regional.
- Mas de 20 conceptualizaciones creativas desarrolladas:
 - “El arte de ser Mamá” (Día de Las Madres),
 - “Entre Risas y Corbatas” (Día Los Padres).
 - “SIE’ Café” (Mes de la Dominicanidad)
 - Corriente de Prevención” (Mes de la Lucha Contra el Cáncer)
- Mas de 20 piezas visuales producidas para eventos.
- Estandarización de procesos bajo estándares de la ISO 9001, ISO 37301, ISO 31000 (fichas técnicas, estudios previos, informes de evaluación).
- 0% de incidentes logísticos reportados.
- Tiempo promedio de respuesta y coordinación reducidos.
- Optimización de procesos logísticos con suplidores.
- Mejora en la calidad del montaje.



8. Notas de prensa difundidas

- Superintendencia de Electricidad obtiene la certificación internacional ISO/IEC 27001:2022 para su Sistema de Gestión de Seguridad de la Información (SGSI).
- Superintendente de Electricidad es electo presidente de la Asociación Iberoamericana de Entidades Reguladoras de la Energía (ARIAE).
- Superintendencia de Electricidad certifica y entrega licencias a técnicos electricistas (Santo Domingo, Santiago, La Romana).
- Inauguración de las Salas Amigas de las Familias Lactantes en el Entorno Laboral en la SIE y Protecom Kasse Acta.
- SIE actualiza la tabla de consumo eléctrico por primera vez desde 2007.
- SIE y UNISNORTE firman acuerdo para impulsar la formación técnica de electricistas.
- Superintendencia de Electricidad y Comisión Nacional de Energía realizan Eucaristía por 24° Aniversario.
- Superintendencia de Electricidad certifica y entrega licencias a técnicos electricistas.



- Hato Mayor ya cuenta con una oficina de PROTECOM.
- Comité de Fallas del SENI avanza en la evaluación de causas y respuesta del sistema eléctrico.

Desempeño del Área de Despacho

La transformación del antiguo Departamento de **Correspondencia en el Departamento de Gestión Documental (DDG)** consolida la administración de la información como un eje estratégico para la excelencia operativa de la Superintendencia de Electricidad (SIE). Esta evolución fortalece la calidad institucional y aumenta la eficiencia operativa, alineándose directamente con el objetivo de mejorar los niveles de calidad y garantizar una gestión eficiente en toda la institución.

La aprobación de la Política de Gestión Documental (SIE-DDD-POL-01) y la creación de la Comisión de Valoración Documental (SIE-035-2024-ADM) establecen un marco legal y metodológico sólido que asegura la autenticidad, preservación y correcta disposición de todos los documentos, permitiendo una trazabilidad integral y decisiones gerenciales más informadas.



Durante el año 2025, el Departamento de **Cooperación Internacional** fortaleció la presencia internacional de la Superintendencia de Electricidad mediante su participación en espacios regionales de diálogo técnico y regulatorio, impulsando el intercambio de conocimientos, la articulación de estrategias comunes y la promoción de prácticas avanzadas para el desarrollo del sector eléctrico. En este período, el Superintendente asumió la presidencia de ARIAE para 2025–2026. Como parte de estos esfuerzos, se consolidaron alianzas estratégicas y se formalizaron dos acuerdos de cooperación con OSINERGMIN de Perú y ARESEP de Costa Rica, reafirmando el compromiso de la SIE con la cooperación internacional y la excelencia regulatoria en la región.

Como parte de nuestro trabajo en **Relaciones Interinstitucionales**, hemos fortalecido las alianzas de cooperación a nivel nacional, gestionando la firma de ocho acuerdos con instituciones públicas y privadas, velando por el cumplimiento de nuestros ejes y objetivos estratégicos y consolidando nuestra posición como ente regulador del Sector Eléctrico Nacional.

Gerencia de Gestión de Archivos

1. Logros del Área de Correspondencia



- Recepción, clasificación y registro único de toda la documentación física de la SIE, garantizando trazabilidad, valor legal y control del ciclo de vida documental.
- Actuación como única puerta de entrada y salida de documentos oficiales.
- Asignación de número de radicación y fecha cierta bajo principios archivísticos institucionales.

Servicios	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ag	Sept	Oct	Total
Certificaciones	14	30	9	27	15	12	16	20	15	17	175
Solicitudes servicios internos	444	539	735	199	525	475	259	453	527	587	4743
Comunicaciones Recibidas	155	138	138	171	140	196	171	132	85	143	1469
Comunicaciones Despachadas	466	176	226	289	229	323	181	183	170	196	2439

Fuente: Depto. Gestión Documental. Número de servicios ofrecidos mensualmente por Área de Correspondencia.

2. Logros del Departamento de Gestión Documental

a. Avances Estratégicos y de Gobernanza



- Política de Gestión Documental aprobada, que define lineamientos para la administración integral de documentos físicos y electrónicos.
- Comisión de Valoración Documental creada, responsable de la selección, conservación o eliminación legal de documentos, en cumplimiento con la Ley General de Archivos.
- Estructura Organizativa formalizada, incorporando roles especializados en archivo físico, digital y semiactivo/inactivo, asegurando capacidad técnica para implementar normas y clasificaciones.

b. Logros Operativos y de Saneamiento Físico

- Saneamiento y reorganización del depósito, incluyendo la mudanza del archivo de PROTECOM y la creación de un espacio funcional para el archivo central.
- Desarrollo de Cuadros de Valoración Documental (CVD):
 - Aprobado: CVD de la Dirección de Asuntos Jurídicos.
 - En proceso: CVD del Departamento de Recursos Humanos.



- Inicio del inventario documental en Asuntos Jurídicos y Recursos Humanos, estableciendo la línea base necesaria para su depuración y valoración final.

3. Gestión de Documentos Entrantes, Salientes, Servicios Administrativos y Servicios internos:

- El análisis mensual del volumen de documentos recibidos, despachos oficiales, servicios administrativos y servicios internos permite:
 - Optimizar asignación de personal.
 - Reducir tiempos de respuesta.
 - Evitar cuellos de botella.
 - Mantener el cumplimiento de plazos regulatorios.

4. Avances en Archivos Inactivos y Control Documental

- Trabajo conjunto con la Dirección Asuntos Jurídicos para identificar, clasificar y trasladar documentos inactivos al archivo de concentración, garantizando:
 - Conservación a largo plazo.



- Correcta trazabilidad.
- Preparación para su valoración definitiva (preservación o eliminación).

Row Labels	Count of No. de folder
Unidad de Concesiones	464
Unidad de Contratos	442
Unidad de Litigios	1509
Unidad de Regulación	706
Unidad de Secretaria y/o Sanción	105
Total	3226

Fuente: Depto. Gestión Documental. Avances de archivos inactivos de la Dirección de Asuntos Jurídicos

5. Organización de Expedientes de Recursos Humanos

- Tratamiento y organización de 1,493 expedientes de personal (activos e inactivos).
- Trabajo realizado bajo criterios de ISO 9001, asegurando trazabilidad, integridad y disponibilidad de información en auditorías y procesos administrativos.



- Se fortaleció el control del acervo institucional y la gestión de información vital.

Expediente	Área
1	Auditoría
2	Departamento de Suministro
3	Departamento de Mantenimiento
4	Dirección de Fiscalización Mercado Eléctrico Mayorista
5	Dirección de Seguridad
6	Dirección Mercado Eléctrico Mayorista
7	Dirección del Mercado Eléctrico Minorista
9	Dirección de Recursos Jerárquicos
11	Departamento de Comunicaciones
13	Dirección de Comunicaciones
15	Dirección de Asuntos Jurídicos
19	Dirección de Planificación y Desarrollo
20	Dirección de Fiscalización del Mercado Eléctrico Mayorista
25	Dirección Legal



Expediente	Área
28	Dirección de Recursos Humanos
31	Dirección Administrativa Financiera
34	Consejo SIE
56	Dirección de Tecnología
85	Dirección de Infraestructura
390	Departamento de Seguridad
635	PROTECOM
1493	Total de Expedientes

Fuente: Depto. Gestión Documental. Total de expedientes trabajados.

En conclusión, la consolidación del Departamento de Gestión Documental marca un cambio institucional significativo, aportando estructura, control, eficiencia y cumplimiento normativo. Los avances logrados tanto estratégicos como operativos crean las bases para un sistema documental moderno, confiable y alineado con estándares internacionales, fortaleciendo directamente la eficiencia operativa y la calidad institucional de la SIE.

Departamento de Relaciones Interinstitucionales



Acuerdos y Convenios Interinstitucionales

- **Acuerdo de colaboración entre la Superintendencia De Electricidad y Sign Master**

13/03/2025

Acuerdo de compromiso para establecer alianza estratégica publicitar de carácter publicitario mediante la cual la Superintendencia de Electricidad otorga a Sign Master, en calidad de intercambio, el derecho exclusivo de utilizar un espacio físico en sus instalaciones para la colocación de una estructura publicitaria. A cambio, Sign Master difundirá material promocional de la SIE tanto en dicha valla como en su red de espacios publicitarios en Santiago y Punta Cana, sin que exista compensación económica entre ambas partes.

- **Acuerdo de colaboración interinstitucional Superintendencia de Electricidad – Cuerpo de Bomberos del Distrito Nacional**

22/05/2025

El acuerdo tiene como objeto aunar esfuerzos entre la SIE y el CBDN. Así el CBDN podría impartir capacitaciones, charlas, y planes de seguridad en caso de desastres a los colaboradores de la Superintendencia, la SIE por su parte se comprometió a la asistencia económica para capacitación en el exterior de dos de sus miembros.



- **Acuerdo de colaboración interinstitucional entre la Universidad Santo Domingo Norte (UNISNORTE) y la Superintendencia De Electricidad (SIE)**

18/06/2025

La Universidad Santo Domingo Norte y la Superintendencia De Electricidad, se comprometen a aunar esfuerzos a fin de fortalecer las habilidades y conocimientos de los técnicos y auxiliares electricistas de instalaciones interiores y redes de baja y media tensión, ofreciendo a través de UNISNORTE, las evaluaciones de competencias de electricistas empíricos y los adecuados programas de capacitación y talleres asociados, ofreciendo a través de la Superintendencia, la correspondiente licencia a los egresados de las evaluaciones y de los estudios para ejercer los servicios de electricistas.

- **Acuerdo de colaboración interinstitucional entre la Superintendencia de Electricidad (SIE) y la Asociación Dominicana De Constructores y Promotores De Viviendas (ACOPROVI)**

25/06/2025

Las instituciones acordaron mancomunar esfuerzos para fortalecer las habilidades, conocimientos técnicos y auxiliares electricistas de instalaciones interiores, redes de baja tensión y alta tensión, ofreciendo a través de en las edificaciones; a través del Instituto De Formación Técnico Profesional (INFOTEP), Instituto Técnico Superior Comunitario (ITSC), Instituto Politécnico Loyola (IPL) o cualquier otra institución de formación o educación técnica-educativa, avalada por la SIE; con los adecuados Programas de Capacitación y Talleres



asociados, así la se SIE comprometió a proveer las licencias para técnicos Electricistas.

- **Acuerdo de colaboración interinstitucional entre la Superintendencia De Electricidad (SIE), y el Instituto Politécnico Loyola (IPL)**

17/07/2025

Las partes acordaron coordinar esfuerzos para robustecer las capacidades y conocimientos de los técnicos y auxiliares electricistas en instalaciones interiores, así como en redes de baja y media tensión. El IPL impartirá programas de formación y talleres especializados, mientras que la SIE otorgará la licencia que habilita a los egresados para el ejercicio de los servicios eléctricos.

- **Acuerdo de colaboración interinstitucional entre la Superintendencia de Electricidad y el Instituto Tecnológico San Ignacio de Loyola (ITESIL)**

21/07/2025

Ambas entidades se comprometieron a articular acciones para elevar la capacitación y el dominio técnico de los electricistas y auxiliares especializados en instalaciones interiores, así como en redes de baja y media tensión. ITESIL impartirá la formación y los talleres especializados, mientras que la SIE otorgará la licencia para ejercer los servicios eléctricos a los egresados de este centro de estudios.



- **Contrato programa “Fondo Solidario Interno” entre la Superintendencia de Electricidad y la Cooperativa De Ahorros, Créditos y Servicios Múltiples de los Empleados de la Corporación Dominicana y Empresas Eléctricas Estatales, inc.**

29/09/2025

Este acuerdo tiene como objeto principal establecer un mecanismo interno en la Superintendencia De Electricidad para brindar un apoyo económico a través de la Cooperativa en el programa para ofrecer asistencia a los colaboradores y/o funcionarios de la SIE que enfrenten situaciones personales o familiares extraordinarias, con el propósito de contribuir a su bienestar y fortalecer el compromiso institucional.

- **Convenio programa "préstamo solidario" entre la Cooperativa de Ahorros, Créditos y Servicios Múltiples de los Empleados de la Corporación Dominicana y Empresas Eléctricas Estatales, inc. y la Superintendencia De Electricidad**

29/09/2025

Este acuerdo tiene como objeto establecer los términos bajo los cuales la Cooperativa otorgará préstamos personales ("Préstamo Solidario") a empleados y/o funcionarios de la SIE, y esta última se encargará de realizar el desembolso directo a la Cooperativa, los empleados beneficiarios, actuando además como agente de retención y transferencia de las cuotas de pago correspondientes.



Departamento de Cooperación Internacional

Entre el 28 y el 31 de enero, en Puerto Plata, República Dominicana, se celebró una nueva edición del **Encuentro Anual de Altos Ejecutivos (ENAE)**, organizado por CECACIER con el apoyo de la Superintendencia de Electricidad. En el marco de este evento tuvo lugar la **XXXII Asamblea General Ordinaria** de este comité regional. El encuentro contó con la participación de representantes de los países miembro, quienes intercambiaron experiencias, mejores prácticas y acciones orientadas al fortalecimiento de la cooperación regional.

Del 10 al 12 de marzo de 2025, en la ciudad de Panamá, se desarrolló el **Seminario Internacional “Energía y Desarrollo: un camino hacia la universalización de la energía en América Latina y el Caribe”**, que contó con la participación del Superintendente de Electricidad como expositor sobre los retos y oportunidades para alcanzar el acceso universal a la energía en el Caribe.

Entre los días 12, 13 y 14 de mayo, la Superintendencia participó en diversas actividades organizadas en Costa Rica en el marco de la Asociación Iberoamericana de Entidades Reguladoras de la Energía (ARIAE), que reunieron a autoridades, reguladores, organismos



internacionales y representantes del sector energético de Iberoamérica:

II Foro Empresarial de Entidades Reguladoras de la Energía de Iberoamérica

Dando continuidad a la iniciativa impulsada por la Superintendencia de Electricidad, se celebró el II Foro Empresarial, espacio abierto al público que promueve el intercambio de conocimientos entre reguladores, empresas y actores vinculados al sector. El foro facilitó el análisis de retos y oportunidades comunes en materia de regulación y desarrollo energético en la región.

XV Junta Anual Ordinaria de la Asamblea General de ARIAE

Durante este encuentro, de carácter exclusivo para los reguladores miembros, el Superintendente de Electricidad de la República Dominicana fue electo presidente de ARIAE para el período mayo 2025 – mayo 2026, así como vicepresidente para el período mayo 2026 – mayo 2028.



En su intervención, el Superintendente presentó su plan de trabajo, fundamentado en una visión orientada a fortalecer la seguridad energética, la eficiencia, la sostenibilidad y la equidad en el acceso, reafirmando además su compromiso con el fortalecimiento institucional, la cooperación internacional y la excelencia regulatoria en beneficio de los consumidores de la región.

XXVI Reunión Anual de Reguladores de la Energía de ARIAE

La reunión estuvo presidida por el Superintendente de Electricidad, quien participó como expositor en un panel especializado sobre ciberseguridad y protección de datos sensibles. Este encuentro, abierto a reguladores e instituciones invitadas, fortaleció el intercambio técnico y la articulación de estrategias comunes para el desarrollo energético en Iberoamérica.

Los días 4 y 5 de agosto de 2025, la Superintendencia de Electricidad, representada por el director de Regulación, participó en el *SMART GRID FORUM 2025 – 17.º Foro Latinoamericano de Redes Inteligentes, celebrado en São Paulo, Brasil*. La participación institucional reafirma el compromiso con la promoción de tecnologías avanzadas, el fortalecimiento regulatorio y la adopción



de mejores prácticas para el desarrollo de redes eléctricas inteligentes en la región.

El 17 y 18 de septiembre de 2025, el Superintendente de Electricidad participó de manera virtual en la *III Jornada de Integración Energética*, celebrada en Asunción, Paraguay. Durante su intervención, destacó los beneficios, desafíos y compromisos asociados a la integración energética regional, subrayando su relevancia para la seguridad, sostenibilidad y eficiencia del sistema eléctrico.

Entre el 30 de septiembre y el 3 de octubre, en el marco de la *X Semana de la Energía 2025* realizada en Santiago de Chile, la Superintendencia participó en el *III Foro de Reguladores Energéticos*, con una ponencia dedicada a los desafíos regulatorios para avanzar en la transición energética y en la integración de los sistemas eléctricos de la región. Se resaltó la importancia de la cooperación regional como elemento clave para la construcción de mercados eléctricos más sostenibles, eficientes y articulados.

Del 20 al 24 de octubre de 2025, la Superintendencia participó en el *XXII Encuentro de Reguladores Energéticos de ARIAE*, celebrado en Montevideo, Uruguay, bajo el eje temático: “*Mecanismos de Promoción de Energías Renovables y Eficiencia Energética*”. Se



abordaron temas prioritarios como los servicios de flexibilidad en sistemas con alta penetración de renovables, la regulación de la eficiencia energética en Iberoamérica y los avances en la promoción de energías renovables en la República Dominicana. Este encuentro fortaleció la cooperación técnica y el intercambio de mejores prácticas regulatorias en el ámbito iberoamericano.

El 4 de noviembre, en Santo Domingo, se celebró el *Encuentro Anual de Asociados y Técnicos de CECACIER (ENANATEC 2025)*, instancia estratégica en la que, junto con empresas asociadas, se identifican necesidades y desafíos comunes del sector eléctrico, impulsando soluciones innovadoras y planes de acción orientados al fortalecimiento de capacidades y a la competitividad del sector.

Los días 5 y 6 de noviembre, en la ciudad de Santo Domingo, tuvo lugar el *LATAM Energy Summit 2025*, evento que contó con la participación de la Superintendencia de Electricidad. La cumbre reunió a altos funcionarios y representantes del sector privado, y abordó temas relevantes como oportunidades de inversión, financiamiento de proyectos, nuevas iniciativas energéticas y experiencias del sector privado.

Acuerdos Internacionales Firmados



En el marco de la XXIV Reunión Anual de Reguladores de la Energía de ARIAE, se suscribieron los siguientes acuerdos de cooperación institucional:

- Convenio para la cooperación técnica entre la Superintendencia de Electricidad de República Dominicana y el Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería de la República del Perú
18/06/2025
- Memorando de Entendimiento para la Cooperación Técnica entre la Superintendencia de Electricidad (SIE) de República Dominicana y la Autoridad Reguladora de los Servicios Públicos (ARESEP) de Costa Rica 13/05/2025

Ambos acuerdos establecen los términos y condiciones generales que facilitan a las partes desarrollar actividades de cooperación en el campo eléctrico, abarcando el intercambio de información, la capacitación de sus equipos técnicos, el intercambio de conocimientos, iniciativas, tecnologías y procedimientos, así como la realización de investigaciones y el fortalecimiento de sus funciones regulatorias, todo ello basándose en los principios de reciprocidad, igualdad y beneficio mutuo.



V. SERVICIO AL CIUDADANO Y TRANSPARENCIA INSTITUCIONAL

Memoria Institucional 2025

Nivel de Satisfacción con el Servicio

En seguimiento a la Carta Compromiso al Ciudadano, aprobada en diciembre de 2024, la Superintendencia de Electricidad (SIE) aplicó la Encuesta de Satisfacción para medir la percepción usuaria sobre la amabilidad, tiempo de espera, fiabilidad y accesibilidad en siete servicios fundamentales. Los resultados del período diciembre 2024 – junio 2025 evidencian un nivel de satisfacción del 100% en los servicios de reclamaciones por facturación alta y certificaciones de circuitos.

En términos de eficiencia operativa, se alcanzó un 100% de cumplimiento en los tiempos de respuesta para certificaciones de propiedad de líneas y artefactos quemados. Por su parte, la atención a reclamaciones por irregularidades no intencionales registró un cumplimiento del **89.63%** respecto a los plazos establecidos. Estos



indicadores validan la adherencia de la gestión a los estándares de transparencia y calidad definidos para el sector eléctrico.

Nivel de cumplimiento Acceso a la Información

El flujo de gestión de solicitudes recibidas por la Oficina de Libre Acceso a la Información de la SIE, durante el 2025, comprende un total general de 155 solicitudes recibidas por diversas vías, las cuales fueron respondidas en su totalidad y donde los canales más frecuentes fueron:

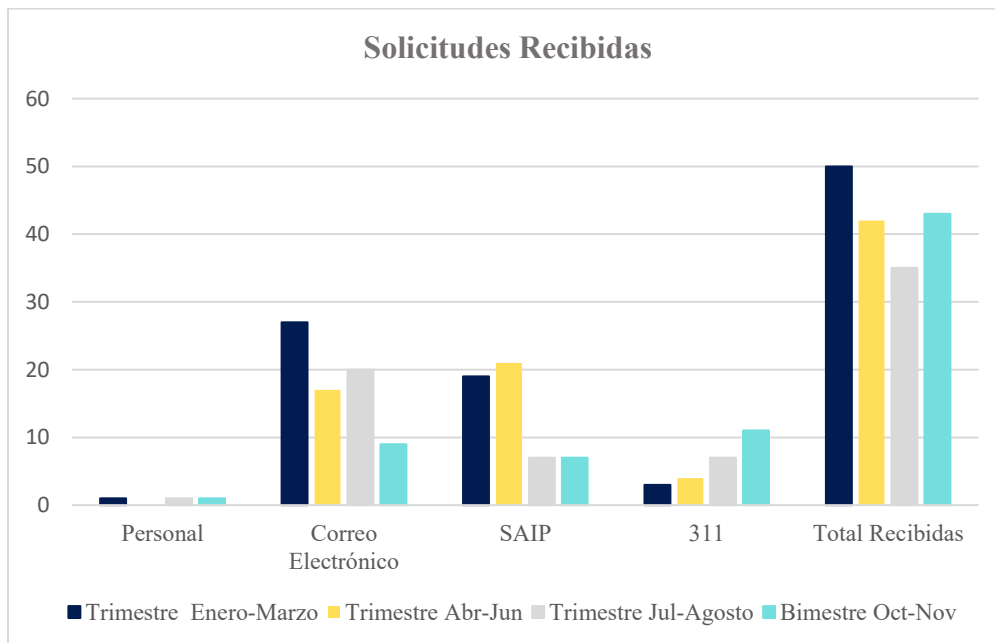
Vías de Solicitud	Trimestre	Trimestre	Trimestre	Bimestre
	Enero-Marzo	Abr-Jun	Jul-Agosto	Oct-Nov
Personal	1	0	1	1
Correo Electrónico	27	17	20	9
SAIP	19	21	7	7
311	3	4	7	11



Vías de Solicitud	Trimestre	Trimestre	Trimestre	Bimestre
	Enero-Marzo	Abr-Jun	Jul-Agosto	Oct-Nov
Total Recibidas	50	42	35	43
Gran Total	155			

Fuente: Oficina OAI SIE

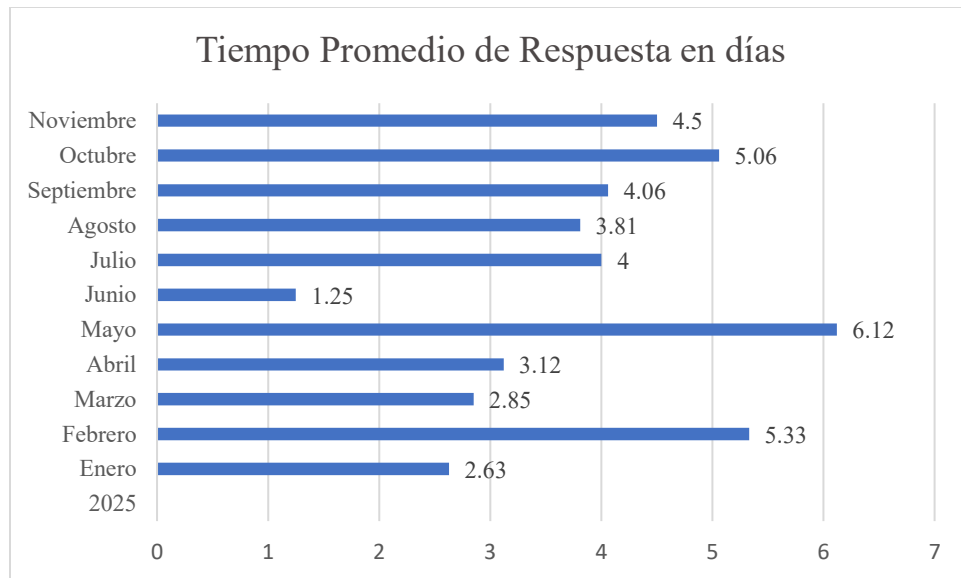
En terminos porcentuales, los canales de recepción de solicitudes de información como el correo electrónico y el Portal SAIP, son las herramientas principales para dicha acción:



Como valor agregado, incluimos el indicador sobre el tiempo de respuesta basándonos en el plazo de 15 días hábiles establecido en la



Ley 200-04, ley General de Libre Acceso a la Información Pública, arrojando un resultado significativo a nivel mensual, trimestral y semestral dentro del promedio de respuesta de nuestra oficina expresado en días.



Resultados sistema de Quejas, Reclamos y Sugerencias

Informe Trimestral de Quejas, Reclamos y Sugerencias 311

La Oficina de Acceso a la Información Pública OAI de la SIE ha recibido treinta y seis (36) quejas, una (1) reclamación y una (1) sugerencias durante el periodo comprendido julio-noviembre, para un total de treinta y nueve (39) interacciones a través del portal 311, todas completadas dentro de plazo:



Tabla 19. Reclamaciones 311

TIPO DE SOLICITUD	1er. Trimestre			2do. Trimestre			3er. Trimestre			4to. Trimestre		
	Ene.	Feb.	Mar.	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sept	Oct	Nov	Dic
Quejas	3	4	0	6	1	1	2	0	7	4	8	0
Reclamaciones	0	0	0	0	1	0	0	1	0	0	0	0
Sugerencias	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0
TOTAL MENSUAL	3	4	0	6	2	1	2	1	7	5	8	0
TOTAL TRIMESTRAL	7			9			10			13		
Total año 2025	39											

Resultados mediaciones del Portal de Transparencia

Es importante destacar que existe un retraso, a nivel general, en las entregas de las evaluaciones de todos los Portales de Transparencia, debido a un tema técnico de la propia DIGEIG, situación que ha impactado el resultado de todos los semestres, no obstante, las



puntuaciones de la SIE han ido ascendiendo mes tras mes como se muestra a continuación:

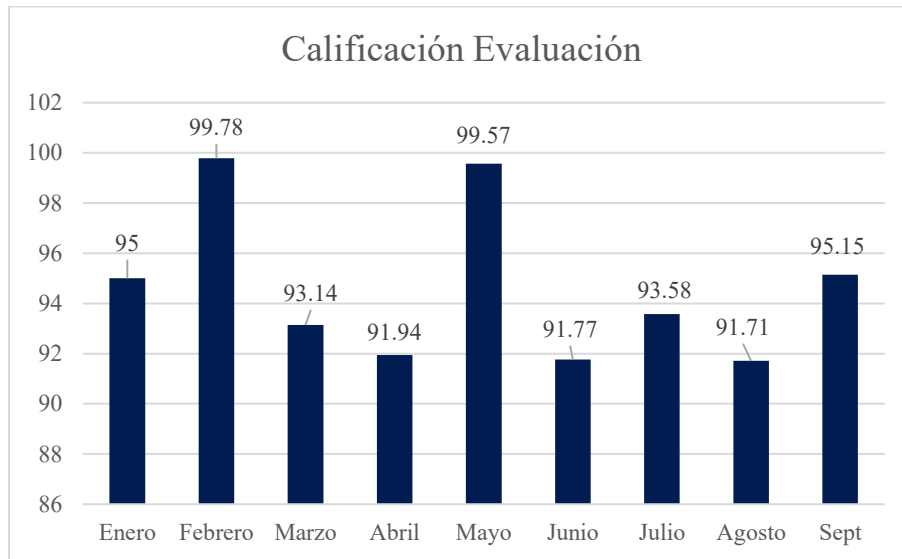
Tabla 20. Evaluación Portal de Transparencia

Enero-Sept	Calificación Evaluación
Enero	95.00
Febrero	99.78
Marzo	93.14
Abril	91.94
Mayo	99.57
Junio	91.77
Julio	93.58
Agosto	91.71
Sept	95.15

Fuente: Oficina OAI SIE



Puntuaciones recibidas por Evaluación Portal Transparencia:



VI. PROYECCIONES AL PRÓXIMO AÑO

Memoria Institucional 2025

- **Proyecciones Estratégicas 2026: Innovación, Seguridad y cercanía Ciudadana.**

Para el año 2026, la Superintendencia de Electricidad (SIE) proyecta una transformación integral sustentada en la digitalización de procesos, el blindaje de su infraestructura tecnológica y la proactividad regulatoria, con el objetivo de elevar la calidad del servicio eléctrico y la confianza del usuario.

1. Transformación Digital y Ciberseguridad, La SIE consolidará su gobernanza digital priorizando la seguridad y la continuidad del negocio.

- **Blindaje Tecnológico:** Implementación de un sistema avanzado de monitoreo de vulnerabilidades integrado al SOC y desarrollo de planes de recuperación ante desastres para asegurar la continuidad operativa.
- **Sistemas de Decisión Regulatoria:** Puesta en marcha del Sistema de Cálculo de Tarifas y herramientas para los



Servicios Técnicos de Calidad, permitiendo análisis precisos y automatizados para la regulación del sector.

- **Gobernanza de Datos:** Expansión del Sistema Integrado de Gestión y repositorios de datos del sector eléctrico para basar las decisiones estratégicas en analítica avanzada.

2. Modernización Regulatoria y Transición Energética, Adaptación del marco normativo y técnico ante los desafíos de las nuevas fuentes de energía.

- **Estudios y Normativa:** Ejecución de estudios clave sobre la integración de renovables y la inflexibilidad del SENI, junto con la actualización del Reglamento de Concesiones y la implementación del SCADA.
- **Fiscalización Inteligente:** Mejoras en el monitoreo del Mercado Eléctrico Mayorista (MEM) apoyadas por las nuevas plataformas digitales de fiscalización.

3. Revolución en la Atención al Usuario (PROTECOM + SIE Digital), Se ejecutará una estrategia híbrida (física y digital) para maximizar el alcance y la eficiencia en la defensa del usuario.

- **Ecosistema Digital:** Ampliación de la plataforma "SIE Digital" para autogestión de trámites y expansión del sistema



SIGER a todas las oficinas PROTECOM, incluyendo módulos de inspección técnica y notificaciones automatizadas.

- **Expansión Física:** Apertura de oficinas en Punta Cana, Sosúa, Santiago Rodríguez y Los Alcarrizos, acercando la institución a las comunidades.
- **Actualización Normativa:** Revisión de la "Tabla Homologada" para incluir tecnología Inverter y formalización de notificaciones digitales.

4. Infraestructura, Eficiencia y Desarrollo Institucional, Inversión estratégica en espacios físicos y capital humano para una gestión de excelencia.

- **Centralización y Archivo:** Traslado de operaciones de PROTECOM a la sede central y depuración masiva del archivo (1,600 cajas), asegurando la preservación documental.
- **Mejora de Espacios:** Ejecución de presupuesto de inversión (aprox. RD\$174.8 MM) para renovación de flotilla, mobiliario y adecuación de oficinas a nivel nacional.
- **Capacitación Especializada:** Programa continuo de formación técnica y certificaciones internacionales para el personal, con énfasis en ciberseguridad y estándares regulatorios.



5. Posicionamiento y Educación, Fortalecimiento de la reputación institucional a través de la transparencia y la educación.

- **Impacto Educativo:** Alcance de 10,000 nuevos estudiantes con el programa "SIE Educa" y "Yo Soy Energía".
- **Imagen Institucional:** Campaña multicanal de posicionamiento para clarificar el rol de la SIE y mantenimiento de los altos estándares de transparencia (Ley 200-04).



VII. ANEXOS



Memoria Institucional 2025



Matriz de Logros Relevantes

Producto / servicio	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total año 2025
Agentes regulados y fiscalizados para el desarrollo del sector eléctrico por emisión de normativas, reglamentos, autorizaciones y licencias	2	0	5	2	0	4	7	3	5	3	3	3	37
Inversión producto 1	RD\$ 9,493,734.49	-	RD\$ 23,734,336.22	RD\$ 11,236,783.65	-	RD\$ 22,473,567.29	RD\$ 16,920,712.25	RD\$ 7,251,733.82	RD\$ 12,086,223.04	RD\$ 11,466,343.42	RD\$ 11,466,343.42	RD\$ 11,466,343.42	RD\$ 137,596,121.01
Consumidores del servicio eléctrico reciben atención a sus reclamos en contra de empresas distribuidoras	5,242	5,912	7,386	5,969	5,576	5,453	6,071	5,203	5,716	5,836	5,836	5,836	70,036
Inversión producto 2	RD\$ 12,817,485.49	RD\$ 14,455,737.16	RD\$ 18,059,890.85	RD\$ \$16,250,046.25	RD\$ \$15,180,140.37	RD\$ \$14,845,284.33	RD\$ 16,760,507.16	RD\$ 14,364,177.03	RD\$ 15,780,441.26	RD\$ 15,390,412.21	RD\$ 15,390,412.21	RD\$ 15,390,412.21	RD\$ 184,684,946.53

Nota: Los valores correspondientes a los meses de octubre, noviembre y diciembre 2025 corresponden a proyecciones, estimadas en función del comportamiento promedio observado durante el periodo enero–septiembre 2025.



Matriz de Ejecución Presupuestaria

Código Programa / Subprograma	Nombre del Programa	Asignación presupuestaria (RD\$)	Ejecución (RD\$)	Cantidad de Productos Generados por Programa	Índice de Ejecución %	Participación ejecución por programa (%)
11	Administración de contribuciones especiales	RD\$1,995,273,339.00	RD\$1,195,662,755.37	3	59.92	59.92
98	Protección al consumidor, regulación y fiscalización	RD\$28,750,000.00	RD\$10,922,801.39		38	38
Totales		2,024,023,339.00	1,206,585,556.76			



Matriz de Principales Indicadores del POA

No.	Área	Producto	Nombre del Indicador	Frecuencia	Línea Base	Meta	Resultado	Porcentaje de Avance
1	Dirección Planificación Desarrollo	de y Indicadores de gestión.	Porcentaje de cumplimiento de indicadores definidos.	Mensual	-	100%	88%	88%
2	Dirección Planificación Desarrollo	de y Sistema de Gestión para identificar, riesgos y oportunidades en la institución.	Porcentaje del Plan de trabajo de mejora ejecutado.	Mensual	-	100%	100%	100%
3	Dirección Planificación Desarrollo	de y ISO 9001:2015 de Sistemas de Gestión de la Calidad.	Porcentaje de avance de implementación de la norma según cronograma.	Mensual	-	100%	96%	96%
4	Dirección Planificación Desarrollo	de y ISO 37001:2016 de Sistemas de Gestión Antisoborno.	Porcentaje de avance de implementación	Mensual	-	100%	91%	91%



No.	Área	Producto	Nombre del Indicador	Frecuencia	Línea Base	Meta	Resultado	Porcentaje de Avance
			de la norma según cronograma.					
5	Dirección Planificación y Desarrollo	ISO 37301:2021 de Sistemas de Gestión del Cumplimiento.	Porcentaje de avance de implementación de la norma según cronograma.	Mensual	-	100%	91%	91%
6	Dirección Planificación y Desarrollo	Implementar una cultura PMO.	Porcentaje de proyectos en tiempo establecido vs Proyectos definidos	Mensual	-	100%	100%	100%
7	Dirección Planificación y Desarrollo	Implementación de Software de administración de sistemas de gestión, riesgos, indicadores, documentación.	Porcentaje de avance de implementación del software de administración de riesgos según cronograma.	Mensual	-	100%	70%	70%



No.	Área	Producto	Nombre del Indicador	Frecuencia	Línea Base	Meta	Resultado	Porcentaje de Avance
8	Dirección Planificación y Desarrollo	Programa de Becas para mujeres.	Cantidad de Becas entregadas.	Mensual	-	100%	100%	100%
9	Dirección Planificación y Desarrollo	Sello RD. Igualando	Porcentaje de requerimientos del sello implementado.	Mensual	-	100%	100%	100%
10	Dirección Planificación y Desarrollo	Programa de Ruta Stem.	Porcentaje de programa implementado.	Mensual	-	100%	100%	100%
11	Dirección Planificación y Desarrollo	ISO 27001:2022 Sistemas de Gestión de la Seguridad de la Información.	Porcentaje de avance de implementación de la norma según cronograma.	Mensual	-	100%	100%	100%
12	Dirección de Recursos Humanos	Incorporación de una cultura de desempeño, competencias y rendición de resultados.	Porcentaje de personal evaluado con la nueva metodología.	Mensual	-	100%	90%	90%



No.	Área	Producto	Nombre del Indicador	Frecuencia	Línea Base	Meta	Resultado	Porcentaje de Avance
13	Dirección de Recursos Humanos	Plan de desarrollo de competencias técnicas y blandas.	Porcentaje de cumplimiento de indicadores definidos a partir de competencias técnicas y blandas.	Mensual	-	100%	95%	95%
14	Dirección de Recursos Humanos	Espacio de Aprendizaje Integral SIE.	Porcentaje de cursos completados vs cursos asignados.	Mensual	-	100%	85%	85%
15	Dirección de Recursos Humanos	Implementación y monitoreo del programa de cultura de servicio.	Cumplimiento de indicadores de calidad de servicio interno y externo establecidos.	Mensual	-	100%	80%	80%
16	Dirección de Recursos Humanos	Rediseño de la Estructura Organizativa de la SIE de acuerdo con la estrategia.	Porcentaje de la Estructura Organizativa Actualizada.	Mensual	-	100%	100%	100%



No.	Área	Producto	Nombre del Indicador	Frecuencia	Línea Base	Meta	Resultado	Porcentaje de Avance
17	Dirección de Recursos Humanos	Fortalecimiento de la gestión institucional de la compensación.	Escala salarial actualizada.	Mensual	-	100%	100%	100%
18	Dirección de Recursos Humanos	Mejorar el bienestar de los colaboradores.	Porcentaje del Plan de trabajo de mejora ejecutado.	Mensual	-	100%	93%	93%
19	Dirección de Recursos Humanos	Diseño e implementación de plataforma tecnológica de Recursos Humanos.	Aplicativo desarrollado.	Mensual	-	100%	100%	100%
20	Dirección de Recursos Humanos	Iniciativas de Diversidad, Equidad e Inclusión Laboral.	Porcentaje del Plan de trabajo de mejora ejecutado.	Mensual	-	100%	100%	100%
21	Dirección de Regulación	Actualización Reglamento Técnico Movilidad Eléctrica.	Porcentaje de avance del Reglamento.	Mensual	-	100%	66%	66%



No.	Área	Producto	Nombre del Indicador	Frecuencia	Línea Base	Meta	Resultado	Porcentaje de Avance
22	Dirección Regulación	de Reglamentos Técnicos de calidad de servicio del Sistema de Transmisión Eléctrica.	Porcentaje de avance del Reglamento.	Mensual	-	100%	0%	0%
23	Dirección Regulación	de Actualización Reglamento para Revisiones de Suministros, Tratamiento de Reclamaciones y Denuncias de Fraude en la Relación de Usuarios Regulados y Empresas Distribuidoras.	Porcentaje de avance del Reglamento.	Mensual	-	100%	100%	100%
24	Dirección Regulación	de Reglamento de almacenamiento de energía en las redes de distribución.	Porcentaje de avance del Reglamento.	Mensual	-	100%	36%	36%



No.	Área	Producto	Nombre del Indicador	Frecuencia	Línea Base	Meta	Resultado	Porcentaje de Avance
25	Dirección Regulación	de Modelado y segmentación de consumidores I.	Porcentaje del Plan de trabajo de mejora ejecutado.	Mensual	-	100%	100%	100%
26	Dirección Regulación	de Algoritmo de cálculo de devolución de fianza para cada distribuidora estatal.	Porcentaje del Plan de trabajo de mejora ejecutado.	Mensual	-	100%	100%	100%
27	Dirección Regulación	de Segregación de datos de subsector eléctrico.	Porcentaje del Plan de trabajo de mejora ejecutado.	Mensual	-	100%	100%	100%
28	Dirección Regulación	de Determinación de los niveles aceptables de penetración de energías renovables en las Distribuidoras y Sistemas Aislados.	Porcentaje del Plan de trabajo de mejora ejecutado.	Mensual	-	100%	100%	100%



No.	Área	Producto	Nombre del Indicador	Frecuencia	Línea Base	Meta	Resultado	Porcentaje de Avance
29	Dirección Regulación	de Reglamento para aprobación, interconexión y de operación de proyectos de Generación Distribuida de Energía.	Porcentaje de avance del Reglamento	Mensual	-	100%	100%	100%
30	Dirección Regulación	de Guía de Diseño, Construcción y Tramitación de Líneas de Alta Tensión y Subestaciones de Potencia.	Porcentaje de avance del Reglamento	Mensual	-	100%	100%	100%
31	Dirección de Mercado Eléctrico Mayorista	de Actualizar periódicamente la normativa del subsector eléctrico dominicano, abriendo paso a los avances tecnológicos y a la innovación.	Porcentaje de avance de la actualización de la normativa.	Mensual	-	100%	100%	100%



No.	Área	Producto	Nombre del Indicador	Frecuencia	Línea Base	Meta	Resultado	Porcentaje de Avance
32	Dirección de Mercado Eléctrico Mayorista	Actualización y resolución de Reglamento Puestas en Servicio.	Porcentaje de avance del Reglamento.	Mensual	-	100%	100%	100%
33	Dirección de Mercado Eléctrico Mayorista	Realización y ejecución de Auditoría de Costos Variables de Producción.	Porcentaje de Auditorías realizadas.	Mensual	-	100%	100%	100%
34	Dirección de Mercado Eléctrico Mayorista	Subestaciones y líneas de transmisión (Art 6.1.1 del Pacto eléctrico).	Porcentaje de avance proyecto ejecutado.	Mensual	-	100%	100%	100%
35	Dirección de Mercado Eléctrico Mayorista	Determinación del Peaje de Transmisión (VAT).	Porcentaje de avance proyecto ejecutado.	Mensual	-	100%	100%	100%
36	Dirección de Mercado Eléctrico Mayorista	Actualización de Código Conexión.	Porcentaje ejecutado de	Mensual	-	100%	100%	100%



No.	Área	Producto	Nombre del Indicador	Frecuencia	Línea Base	Meta	Resultado	Porcentaje de Avance
acuerdo a lo planificado.								
37	Dirección de Mercado Eléctrico Mayorista	Reglamento de Aplicación para la presentación del Servicio de Regulación de Tensión y Energía Reactiva.	Porcentaje de avance del Reglamento.	Mensual	-	100%	100%	100%
38	Dirección de Mercado Eléctrico Mayorista	Procedimiento para validar la construcción y punto de instalación de los SAEB.	Porcentaje de avance del Procedimiento.	Mensual	-	100%	100%	100%
39	Dirección de Mercado Eléctrico Mayorista	Procedimiento de los requerimientos Técnicos para Proyectos de Generación de Energía Renovable con Sistema de Almacenamiento	Porcentaje de avance del Procedimiento.	Mensual	-	100%	100%	100%



No.	Área	Producto	Nombre del Indicador	Frecuencia	Línea Base	Meta	Resultado	Porcentaje de Avance
		de Energía con Baterías.						
40	Dirección Despacho	de Plataforma Consejo (automatización de la elaboración de agendas y actas del consejo, Herramienta de transcripción de audios de reuniones de Consejo)	Porcentaje ejecutado de acuerdo a lo planificado.	Mensual	-	100%	61%	61%
41	Dirección Despacho	de Firma digital.	Porcentaje avance de proyecto ejecutado.	Mensual	-	100%	92%	92%
42	Dirección Despacho	de Impacto relaciones interinstitucionales.	Porcentaje de proyectos logrados gracias a acuerdos interinstitucionales vs proyectos	Mensual	-	100%	100%	100%



No.	Área	Producto	Nombre del Indicador	Frecuencia	Línea Base	Meta	Resultado	Porcentaje de Avance
-----	------	----------	----------------------	------------	------------	------	-----------	----------------------

que requieren acuerdos.

43	Dirección Despacho	de	Revisión y análisis del cumplimiento de plazos para de respuesta recursos jerárquicos.	Porcentaje de Tiempo de respuesta real de cumplimiento resoluciones.	Mensual	-	100%	80%	80%
44	Dirección Despacho	de	Gestión y coordinación de la sección de Transparencia Institucional.	Porcentaje de ejecución de la carga al portal de transparencias.	Mensual	-	100%	100%	100%
45	Dirección Despacho	de	Custodia documentos digitales.	de Porcentaje avance proyecto ejecutado.	Mensual	-	100%	94%	94%



No.	Área	Producto	Nombre del Indicador	Frecuencia	Línea Base	Meta	Resultado	Porcentaje de Avance
46	Dirección Protecom	Definición de procedimiento para el cumplimiento de decisiones a posterior y procedentes emitidas en Protecom.	Porcentaje de avance del proyecto ejecutado.	Mensual	-	100%	72%	72%
47	Dirección Protecom	Seguimiento continuo y eficiente de los reclamos pendientes de usuarios del servicio eléctrico.	Porcentaje de reclamaciones segmentadas atendidas dentro del plazo establecido.	Mensual	-	100%	83%	83%
48	Dirección Tecnología	Plan de mejoramiento de obsolescencia de equipos tecnológicos (celulares, computadoras, etc.).	Porcentaje de avance del proyecto ejecutado.	Mensual	-	100%	100%	100%



No.	Área	Producto	Nombre del Indicador	Frecuencia	Línea Base	Meta	Resultado	Porcentaje de Avance
49	Dirección Tecnología	de Adquisición de equipos tecnológicos (celulares, computadoras, etc.).	Porcentaje de avance del proyecto ejecutado.	Mensual	-	100%	100%	100%
50	Dirección Tecnología	de Plan de creación de facilidades para Teletrabajo y virtualidad (Aumentar la cantidad de equipos laptops dentro de las áreas.)	Porcentaje de avance del proyecto ejecutado.	Mensual	-	100%	100%	100%
51	Dirección Tecnología	de Mantener suscripciones, soporte, expandir capacidades con base en línea tecnológica vigente.	Porcentaje de Renovaciones planificadas vs ejecutadas.	Mensual	-	100%	50%	50%
52	Dirección Tecnología	de Implementación de las herramientas de monitoreo y visibilidad	Porcentaje de Implementación.	Mensual	-	100%	60%	60%



No.	Área	Producto	Nombre del Indicador	Frecuencia	Línea Base	Meta	Resultado	Porcentaje de Avance
		requeridas por la institución.						
53	Dirección Tecnología	de Portal de usuarios.	Porcentaje de Procesos automatizados vs planificados.	Mensual	-	100%	85%	85%
54	Dirección Tecnología	de Gestión Reclamaciones.	de Porcentaje avance proyecto ejecutado.	Mensual	-	100%	49%	49%
55	Dirección Tecnología	de Autorización de tramitación de servicios usuarios regulados (SIE Digital).	de Porcentaje avance proyecto ejecutado.	Mensual	-	100%	81%	81%
56	Dirección Tecnología	de Gestión Eléctrica.	Tarifa Porcentaje avance proyecto ejecutado.	Mensual	-	100%	51%	51%



No.	Área	Producto	Nombre del Indicador	Frecuencia	Línea Base	Meta	Resultado	Porcentaje de Avance
57	Dirección Tecnología	de Custodia documentos Firms (StrongDox).	de Porcentaje avance proyecto ejecutado.	de del Mensual	-	100%	75%	75%
58	Dirección Tecnología	de Entidad certificadora subsector eléctrico.	del Porcentaje avance proyecto ejecutado.	de del Mensual	-	100%	60%	60%
59	Dirección Administrativa Financiera	Eficientizar gestión Compras.	la de Porcentaje expedientes completados entregados.	de vs Mensual	-	100%	75%	75%
60	Dirección Administrativa Financiera	Eficientizar el proceso de pagos.	Porcentaje avance proyecto ejecutado.	de del Mensual	-	100%	100%	100%
61	Dirección Administrativa Financiera	Optimizar gestión facturación (15 días) y cobranza.	la de Porcentaje avance proyecto ejecutado.	de del Mensual	-	100%	75%	75%



No.	Área	Producto	Nombre del Indicador		Frecuencia	Línea Base	Meta	Resultado	Porcentaje de Avance
62	Dirección Administrativa Financiera	Implementación proyecto ERP.	Porcentaje avance proyecto ejecutado.	de del	Mensual	-	100%	97%	97%
63	Dirección Administrativa Financiera	Implementación del Sistema Integrado de Gestión Financiera (SIGEF).	Porcentaje avance proyecto ejecutado.	de del	Mensual	-	100%	93%	93%
64	Dirección de Comunicaciones	de SIEduca.	Porcentaje capacitados planificación.	de vs	Mensual	-	100%	63%	63%
65	Dirección de Comunicaciones	de Comunicación externa sobre el sector eléctrico para periodistas.	Cantidad asistentes talleres planificados vs talleres ejecutados.	de y	Mensual	-	100%	100%	100%
66	Dirección de Comunicaciones	de Responsabilidad Social (Uso responsable manejo residuos).	Cantidad actividades realizadas.	de y	Mensual	-	100%	100%	100%



No.	Área	Producto	Nombre del Indicador	Frecuencia	Línea Base	Meta	Resultado	Porcentaje de Avance
67	Dirección de Comunicaciones	Programa de Voluntariado.	Porcentaje de actividades realizadas vs planificación.	Mensual	-	100%	50%	50%
68	Dirección de Infraestructura	Reubicación de oficinas inclusivas de Protecom.	Porcentaje del proyecto ejecutado.	Mensual	-	100%	100%	100%
69	Dirección de Infraestructura	Nuevas oficinas inclusivas de Protecom y centros técnicos en zonas que no existe presencia actualmente.	Porcentaje del proyecto ejecutado.	Mensual	-	100%	75%	75%
70	Dirección de Infraestructura	Remozamiento de oficinas Oficina Principal.	Porcentaje de Obras Ejecutadas.	Mensual	-	100%	100%	100%
71	Dirección de Infraestructura	Fortalecimiento de flotilla de vehículos.	Porcentaje del proyecto ejecutado.	Mensual	-	100%	100%	100%



No.	Área	Producto	Nombre del Indicador	Frecuencia	Línea Base	Meta	Resultado	Porcentaje de Avance
72	Dirección Infraestructura	de Infraestructura inmobiliaria.	Porcentaje de los servicios requeridos completados en base a lo solicitado	Mensual	-	100%	100%	100%
73	Dirección Jurídica	Reglamento sobre regulación de tensión, su esquema de remuneración y la incorporación de Sistemas de Almacenamiento en baterías.	Porcentaje de Reglamento elaborado.	Mensual	-	100%	70%	70%
74	Dirección Jurídica	Actualización del Código de Conexión.	Porcentaje de Reglamento elaborado.	Mensual	-	100%	15%	15%
75	Dirección Jurídica	Determinación del VAT 2025-2028.	Porcentaje de Reglamento elaborado.	Mensual	-	100%	100%	100%



No.	Área	Producto	Nombre del Indicador	Frecuencia	Línea Base	Meta	Resultado	Porcentaje de Avance
76	Dirección Jurídica	Reglamento de Generación Distribuida.	Porcentaje de Reglamento elaborado.	Mensual	-	100%	85%	85%
77	Dirección Jurídica	Informe legal reglamentos técnicos de calidad de servicio de transmisión.	Informe elaborado.	Mensual	-	100%	70%	70%
78	Dirección Jurídica	Informe legal de actualización Reglamento para Revisiones de Suministros, Tratamiento de Reclamaciones y Denuncias de Fraude en la Relación de Usuarios Regulados y Empresas Distribuidoras.	Informe elaborado.	Mensual	-	100%	100%	100%



No.	Área	Producto	Nombre del Indicador	Frecuencia	Línea Base	Meta	Resultado	Porcentaje de Avance
79	Dirección Jurídica	Informe legal de Procedimiento de Auditoría de Costo Variable de producción.	Informe elaborado.	Mensual	-	100%	70%	70%
80	Dirección Jurídica	Actualización de la tabla homologada de Consumo y Potencia de Equipos Electricos.	Informe elaborado.	Mensual	-	100%	100%	100%
81	Dirección Jurídica	Informe legal de actualización de Reglamento de Puestas Servicio.	Informe elaborado.	Mensual	-	100%	100%	100%



No.	Área	Producto	Nombre del Indicador	Frecuencia	Línea Base	Meta	Resultado	Porcentaje de Avance
82	Dirección Jurídica	Actualización del Reglamento de Licitación de compra de energía.	Reglamento Actualizado.	Mensual	-	100%	20%	20%
83	Dirección Jurídica	Actualización del reglamento para la presentación, procesamiento y decisión de las reclamaciones surgidas en la relación Empresas de distribución-usuarios a través de la vía administrativa.	Reglamento Actualizado.	Mensual	-	100%	100%	100%
84	Dirección Jurídica	Emitir un reglamento de mediación de conflictos.	Reglamento elaborado.	Mensual	-	100%	0%	0%



No.	Área	Producto	Nombre del Indicador		Frecuencia	Línea Base	Meta	Resultado	Porcentaje de Avance
85	Dirección Jurídica	Compendio normativo subsector eléctrico.	del	Reglamento elaborado.	Mensual	-	100%	70%	70%
86	Dirección Jurídica	Formalización de un protocolo para llevar a cabo la debida diligencia a los peticionarios de concesiones ante la SIE.		Protocolo elaborado.	Mensual	-	100%	60%	60%
87	Dirección Jurídica	Automatización a través de una plataforma o herramienta institucional para el seguimiento de las gestiones legales.	Porcentaje del	proyecto ejecutado.	Mensual	-	100%	80%	80%
88	División Licencias Eléctricas	Certificación en auditoria técnica.	Porcentaje del	proyecto ejecutado.	Mensual	-	100%	100%	100%



No.	Área	Producto	Nombre del Indicador	Frecuencia	Línea Base	Meta	Resultado	Porcentaje de Avance
89	Dirección Mercado Eléctrico Minorista	Seguimiento implementación sistema de indicadores de calidad de servicio.		Mensual	-	100%	50%	50%
90	Dirección Mercado Eléctrico Minorista	Acceso a información de activos fijos con los que cuentan las empresas distribuidoras (frecuencia cada 2 años).	Informe elaborado.	Mensual	-	100%	0%	0%
91	Dirección Mercado Eléctrico Minorista	Revisar la normativa, procesos y protocolos de actuación de PGASE.	Normativa actualizada.	Mensual	-	100%	100%	100%



No.	Área	Producto	Nombre del Indicador	Frecuencia	Línea Base	Meta	Resultado	Porcentaje de Avance
92	Dirección Mercado Eléctrico Minorista	Fiscalización a las distribuidoras según Art. 10 del Pacto eléctrico - Garantía de Calidad y Acceso al Servicio Eléctrico definido en el Artículo 10 - 6.5.2 del pacto eléctrico.	Reglamento elaborado.	Mensual	-	100%	100%	100%
93	Dirección Mercado Eléctrico Minorista	Fiscalización a las distribuidoras según Art. 10 del Pacto eléctrico - Programa de Regularización del Suministro Eléctrico para Usuarios Irregulares.	Reglamento elaborado.	Mensual	-	100%	100%	100%



No.	Área	Producto	Nombre del Indicador	Frecuencia	Línea Base	Meta	Resultado	Porcentaje de Avance
94	Dirección Mercado Eléctrico Minorista	Fiscalización a las distribuidoras según Art. 10 del Pacto eléctrico - Planificación de Energía Trifásica en Zonas MiPymes definido en el Artículo 10 - 6.5.4 del pacto eléctrico.	Reglamento elaborado.	Mensual	-	100%	100%	100%
95	Dirección Mercado Eléctrico Minorista	Fiscalización a las distribuidoras según Art. 10 del Pacto eléctrico - Optimización del Acceso a Servicios y Comunicación con Usuarios definido en el Artículo 10 - 6.5.5 del pacto eléctrico.	Reglamento elaborado.	Mensual	-	100%	100%	100%
96	Dirección Mercado Eléctrico Minorista	Fiscalización a las distribuidoras según Art. 10 del Pacto eléctrico - Derecho a Compensación por	Reglamento elaborado.	Mensual	-	100%	100%	100%



No.	Área	Producto	Nombre del Indicador	Frecuencia	Línea Base	Meta	Resultado	Porcentaje de Avance
		Daños en el Servicio Eléctrico definido en el Artículo 10 - 6.5.8.1 del pacto eléctrico.						
97	Dirección Mercado Eléctrico Minorista	Fiscalización a las distribuidoras según Art. 10 del Pacto eléctrico - Fomento de la Educación del Usuario en Servicios Eléctricos definido en el Artículo 10 - 6.6.1 del pacto eléctrico.	Reglamento elaborado.	Mensual	-	100%	100%	100%
98	Dirección Mercado Eléctrico Minorista	Fiscalización a las distribuidoras según Art. 10 del Pacto eléctrico - Educación en Servicios Eléctricos: Iniciativas Costo-Efectivas definido	Reglamento elaborado.	Mensual	-	100%	100%	100%



No.	Área	Producto	Nombre del Indicador	Frecuencia	Línea Base	Meta	Resultado	Porcentaje de Avance
		en el Artículo 10 - 6.6.2 del pacto eléctrico.						
99	Dirección Mercado Eléctrico Minorista	Fiscalización a las distribuidoras según Art. 10 del Pacto eléctrico - Mejora de Mantenimiento en Planes de Reducción de Pérdidas definido en el Artículo 10 - 7.2.5 del pacto eléctrico.	Reglamento elaborado.	Mensual	-	100%	100%	100%
100	Dirección Mercado Eléctrico Minorista	Fiscalización a las distribuidoras según Art. 10 del Pacto eléctrico - Implementación de un Plan de Reducción de Pérdidas definido en el Artículo 10 - 8.1.4 del pacto eléctrico.	Reglamento elaborado.	Mensual	-	100%	100%	100%



No.	Área	Producto	Nombre del Indicador	Frecuencia	Línea Base	Meta	Resultado	Porcentaje de Avance
101	Dirección Mercado Eléctrico Minorista	Fiscalización a las distribuidoras según Art. 10 del Pacto eléctrico - Meta de Reducción de Pérdidas Energéticas al 15% definido en el Artículo 10 - 8.1.6 del pacto eléctrico.	Reglamento elaborado.	Mensual	-	100%	100%	100%
102	Dirección Mercado Eléctrico Minorista	Fiscalización a las distribuidoras según Art. 10 del Pacto eléctrico - Componentes Clave del Plan de Reducción de Pérdidas Energéticas definido en el Artículo 10 - 8.1.9 del pacto eléctrico.	Reglamento elaborado.	Mensual	-	100%	100%	100%
103	Dirección Mercado Eléctrico Minorista	Fiscalización a las distribuidoras según Art. 10 del Pacto eléctrico - Transparencia en	Reglamento elaborado.	Mensual	-	100%	100%	100%



No.	Área	Producto	Nombre del Indicador	Frecuencia	Línea Base	Meta	Resultado	Porcentaje de Avance
		Facturación: Detalle de Tarifas y Subsidios Aplicados definido en el Artículo 10 - 8.2.3.5 del pacto eléctrico.						
104	Dirección Mercado Eléctrico Minorista	Perfil de proyecto de tipificación homologada de las tarifas eléctricas EDE referente al Artículo 6 - 8.3.1 del Pacto Eléctrico.	Porcentaje del proyecto ejecutado.	Mensual	-	100%	100%	100%
105	Dirección Mercado Eléctrico Minorista	Propuesta regulatoria referente Sub-comercialización definido en el Artículo 6 - 5.2.1 de pacto eléctrico.	Porcentaje del proyecto ejecutado.	Mensual	-	100%	20%	20%



No.	Área	Producto	Nombre del Indicador	Frecuencia	Línea Base	Meta	Resultado	Porcentaje de Avance
106	Dirección Mercado Eléctrico Minorista	Implementación de tabla homologada de consumo.	Porcentaje del proyecto ejecutado.	Mensual	-	100%	100%	100%



Resumen del Plan Anual de Compras

Datos de Cabecera PACC	
Monto total contratado	\$621,739,199.76
Cantidad de procesos registrados	245
Capítulo	5139
Sub-Capítulo	01
Unidad Ejecutora	0001
Unidad de compra	Superintendencia de Electricidad
Año fiscal	2025
Montos según objeto de contratación	
Bienes	\$112,632,249.19
Servicios	\$509,106,950.57
Servicios: Consultoría	--
Montos según clasificación MiPymes	
MiPymes	\$27,539,942.04
MiPymes Mujer	--
No MiPymes	\$594,199,257.72
Montos estimados según tipo de procedimiento	



Compras por debajo del umbral	\$8,819,059.73
Compra menor	\$69,852,103.74
Comparación de precios	\$92,647,116.02
Licitación pública nacional	\$372,419,120.02
Licitación pública internacional	
Licitación restringida	
Sorteo de obras	
Subasta inversa	
Excepción - bienes o servicios con exclusividad	\$33,000,000.00
Excepción - construcción, instalación o adquisición de oficinas para el servicio exterior	
Excepción - contratación de publicidad a través de medios de comunicación social	\$33,661,800.25
Excepción - obras científicas, técnicas, artísticas, o restauración de monumentos históricos	



Excepción - proveedor único	\$11,340,000.00
Excepción - rescisión de contratos cuya terminación no exceda el 40 % del monto total del proyecto, obra o servicio	
Todas las modalidades	\$621,739,199.76



Mapa de Procesos

MAPA DE PROCESOS INSTITUCIONAL

SIE-DPD-MAP-01 VERSIÓN 03

FECHA 05-06-2025

SIE Superintendencia de Electricidad

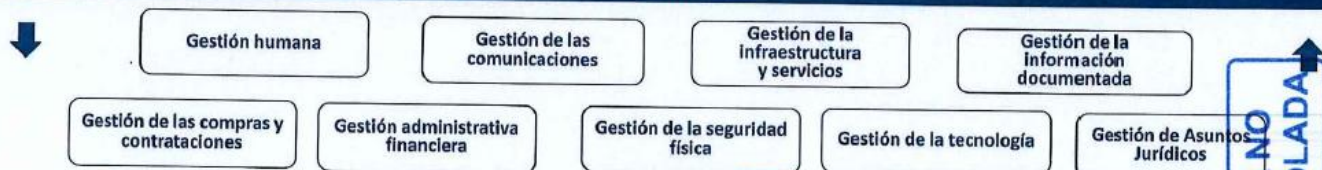
PROCESOS ESTRATÉGICOS



PROCESOS MISIONALES



PROCESOS DE APOYO



Aura Caraballo
Miembro Consejo SIE

Andrés Astacio
Superintendente de Electricidad

Sergio Grullón
Miembro Consejo SIE

COPIA NO CONTROLADA

